CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984 | II Legislatura | Núm. 62

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ

Sesión Informativa

celebrada el viernes, 26 de octubre de 1984.

Orden del día:

— Presentación y debate del Plan Electrónico e Informático Nacional, con asistencia del señor Ministro de Industria y Energía (Solchaga Catalán).

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a iniciar la sesión del día de hoy, que, como ustedes saben, corresponde al orden del día que implica la presentación y debate del Plan Electrónico e Informático Nacional por parte del señor Ministro de Industria, que está con nosotros en este momento. *(El señor Fuejo Lago pide la palabra.)* Sí, señor Fuejo, tiene usted la palabra.

El señor FUEJO LAGO: Unicamente, señor Presidente, para una cuestión de orden. Yo quería agradecer a la Comisión la confianza que ha depositado en mí con el refrendo de la candidatura que presentó el Ministerio de Industria y Energía para formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear.

Bien, yo agradezco a todos los miembros de la Comisión esta confianza que han depositado en mí, y lo que puedo decir es que espero que la colaboración y la comprensión por ambas partes sea importante y que me tienen a su disposición para cuanto sea necesario.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Bien, creo que la Comisión ya expresó su voluntad en su día a través del voto y, por tanto, es innecesario decir nada más. Agradecemos al señor Fuejo, y le honra, el que haya explicitado su disposición a este respecto.

Y, sin más, vamos a seguir con el orden del día.

El debate del orden del día va a llevarse a cabo tal cual habíamos hecho en la presentación del Plan Energético Nacional, es decir, habrá una intervención por parte del Ministro y, tras ésta, los distintos Grupos Parlamentarios tendrán oportunidad de expresar sus posiciones o dudas que sobre el Plan puedan tener, aunque supongo que, en el caso que nos ocupa, teniendo en cuenta el número tan elevado de comparecencias que ha habido, serán intervenciones más de posición que de preguntas, pero pueden formular las preguntas correspondientes. Tras estas intervenciones, hará uso de la palabra el señor Ministro para dar respuesta a las preguntas de los Grupos. Sólo me resta decir a este respecto que hoy ha sido convocado Consejo de Ministros a las once y media, lo cual quiere decir que el señor Ministro se encuentra limitado de tiempo. Aun así, hará un esfuerzo para poder cumplir con sus obligaciones parlamentarias. En el supuesto de que así no fuera por las intervenciones de los Grupos o por algún otro motivo, entonces el Director General podría seguir dando cumplida satisfacción a cada una de las cuestiones que puedan plantearse, naturalmente en nombre del Gobierno.

¿Hay alguna cuestión a este respecto? *(Pausa.)*

Sin más preámbulos, vamos a iniciar la intervención del señor Ministro. Señor Ministro, tiene usted la palabra para la presentación del Plan Electrónico e Informático Nacional.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente.

En efecto, debo decir a la Comisión que quiero pedirle su benevolencia para tratar de ajustar un poco los tiempos, ya que la convocatoria del Consejo de Ministros, que se trata de una reunión extraordinaria, tan sólo fue hecha ayer por la tarde y, naturalmente, yo trato de cumplir mis compromisos parlamentarios, como corresponde. He pensado, y se lo decía al Presidente de la Comisión (y que, afortunadamente, este Plan Electrónico, seguramente más que ningún otro documento de planificación del Gobierno, ha sido conocido, discutido y desmenuzado en esta Comisión), que quizá no sea necesaria una intervención muy extensa por mi parte. No obstante, como ustedes comprenderán, creo que mi deber es estar aquí en tanto reclamen mi presencia y sólo después trataría de complementar mis actividades con la asistencia a ese Consejo de Ministros de carácter extraordinario y dedicado de manera monográfica al tema de la Comunidad Económica Europea que, como conocen SS. SS., ha entrado en la recta final de negociaciones, donde la situación es casi de permanente negociación, por más que, sin embargo, siguiendo las costumbres y las pautas de la Comunidad Económica Europea, las reuniones estén distanciadas en el tiempo, pero los grupos de trabajo, en aquellas materias que siguen subsistiendo diferencias, están continuamente viajando a Bruselas y a Madrid, manteniendo los contactos.

Decía antes, señor Presidente, que la innumerable presencia de técnicos, empresarios, personas conocedoras del mundo de la electrónica y de la informática, ciudadanos distinguidos que tuvieron que ver con lo que constituyó la base o la fuente de reflexión más importante a partir de la cual se hizo este Plan, seguramente hace innecesaria una presentación detallada y larga por mi parte del mismo. Por lo demás, puedo decir que, con motivo de la comparecencia que en los primeros meses del año he venido haciendo en esta Comisión para hacer un balance de la gestión del Ministerio en los doce meses anteriores, también tuve ocasión, porque por aquella época se había aprobado el Plan Electrónico Nacional, de hacer un balance del mismo y de explicar las grandes líneas de su filosofía y los grandes proyectos, los medianos y los pequeños en los que ésta se plasmaba.

Por tanto, me propongo nada más reiterar algunas de las cosas y quizá, si me lo permiten SS. SS., hacer también una valoración de cómo este Plan está ya puesto en marcha y cuáles son sus resultados en este momento, el grado de satisfacción, de insatisfacción o de preocupación que ofrece cada uno de los diversos aspectos.

Yo creo que no hace falta decir que no ha sido sólo este Gobierno (y la prueba es que ha habido una especie de comisión real creada ya por esta Cámara bajo los auspicios del Gobierno anterior) el único que ha sentido la necesidad de hacer un relanzamiento importante de las actividades de electrónica e informática en nuestro país. Era algo que se sentía también en el mundo de la investigación, en la Universidad, que se sentía, igualmente, en el mundo de las empresas, donde cada vez la utilización de servicios informáticos para la organización o en general de componentes electrónicos de la propia fabricación es creciente, y que se sentía también en la sociedad donde existía, quizá de manera más difusa, el sentimiento generalizado de que ningún país podrá incorporarse al tren de lo que va a ser el desarrollo industrial de finales del siglo XX si no tiene una participación clara en la difusión de la tecnología de electrónica y de informática.

La situación en España era bien conocida. Frente a esta situación de necesidad de abordar un relanzamiento de la electrónica y de la informática, nos encontrábamos con que en el mercado español el consumo de productos electrónicos era muy escaso por comparación a cualquiera de los países de nuestro entorno, que la parte del consumo que estaba cubierta por productos nacionales era mucho más escasa todavía y que, dentro de lo que podían ser productos nacionales, aquellos que tenían una tecnología desarrollada exclusivamente en España o que hubiéramos nacionalizado mediante procesos de transferencia y pudiéramos decir que la dominábamos totalmente, era todavía más reducida. Las cifras son bastante claras a este respecto. En el año 1982, último año antes de que se aprobara este Plan, el consumo de productos electrónicos e informáticos fue en torno a 428.000 millones de pesetas, la producción interior fue un poco más de la mitad, 227.000 millones de pesetas, exportábamos tan sólo 44.000 millones e importábamos 245.000 millones.

Sin embargo, era evidente, como lo sigue siendo ahora, que las perspectivas de crecimiento del sector son importantes a medio plazo en España, aun en ausencia, me parece a mí, de una política que lo estimule. Precisamen-

te, nos preocupaba, y nos preocupa a todos, que el desarrollo de este sector, como de otros que han supuesto modernización en nuestro aparato productivo, en vez de ser orientado y tratar de sacar todas las ventajas que tiene un país con importante consumo potencial como el nuestro y, al mismo tiempo, con una mano de obra capaz de aprovechar todas las ventajas de la tecnología informática y electrónica, se produjera de manera desordenada y sólo en beneficio de los nuevos inversores, generalmente multinacionales, por carecer éstos de un cuadro de apoyo y de unas directrices generales del Gobierno de la nación y, en general, de la política económica en este terreno que permitiera optimizar el conjunto de estas decisiones.

Esta es la razón por la cual hicimos el Plan, cuyos objetivos son, como ustedes conocen, muy claros; son objetivos fundamentalmente cuantitativos, pero también cualitativos. Pretendemos incrementar, de una manera muy considerable, la demanda. No podemos entender un Plan que sólo considere la fabricación; entendemos que la electrónica y la informática están en el centro de los muchos caminos de la tecnología de la sociedad, donde tan importantes son su producción y el dominio de la misma por parte del aparato productivo español, como su utilización y el dominio de la tecnología en la creación y producción de bienes y servicios en toda la sociedad.

Pretendíamos que, junto con este crecimiento de la demanda, cada vez fuera en una mayor proporción el crecimiento del producto interior, de manera que tendiéramos a equilibrar la relación entre demanda y oferta nacional.

Estábamos convencidos —y lo seguimos estando— de que en electrónica e informática es imposible pensar en crecimientos de la producción significativos y competitivos internacionalmente basados exclusivamente en las series que las limitaciones de nuestro mercado interior imponen y, por tanto, todos los objetivos de producción que nos proponíamos iban acompañados de objetivos que, en términos porcentuales, eran todavía más ambiciosos en exportación.

Pero esto no era una contradicción, como a veces puede parecer en otros sectores entre un objetivo de producción y un objetivo de ventas en el exterior; esto es una complementariedad de lo anterior. Es imposible pensar en fabricar ordenadores, es imposible pensar en fabricar circuitos, es imposible pensar en fabricar productos electrónicos de consumo, haciéndolo exclusivamente en las limitaciones de series del mercado español.

Por tanto, si queremos tener desde España una plataforma de fabricación considerable, tenemos que garantizar que una parte significativa de esa producción tiene que ir a cubrir mercados mundiales o allende nuestras fronteras. Estos objetivos iban acompañados, como he dicho, de otros cualitativos, entre los cuales yo destacaré, como el más significativo, el de disminuir progresivamente los niveles de dependencia tecnológica de nuestras empresas, aumentando la generación, por tanto, de tecnología propia.

Ya han conocido ustedes cuál es —a través de las muchas comparecencias que aquí ha habido y, en especial, la del Director General— la cuantificación de los objetivos a los que acababa de hacer referencia. Pretendemos que entre 1982 y 1987 el consumo aparente de productos electrónicos e informáticos en nuestro país crezca a una tasa del 10,6 por ciento anual acumulativo en términos reales; pretendemos que la producción española —que, como dije antes, era de 227.000 millones de pesetas en 1982— sea de 545.000 millones de 1982 en 1987, lo que implica un crecimiento en términos reales del 19,1 por ciento anual.

Finalmente, pretendemos que el volumen de exportaciones pase desde 55.000 millones de pesetas en 1982 a 229.000 millones de 1982 en 1987, con el crecimiento un tanto espectacular del 33,1 por ciento.

Y quiero aquí dar una señal que nos pueda servir para juzgar posteriormente la adecuación de la realidad a los planes o previsiones aquí contenidos. Hemos hablado de la cifra de 1982 y de la de 1987, y he explicado también cuál es el tipo de interés implícito que une la cifra de un año con la de otro, pero eso no quiere decir que esté en la cabeza del Ministerio —ni de nadie con sentido común— que el ritmo al cual se produzca el crecimiento entre 1982 y 1987 en todas y cada una de las áreas contempladas en el plan sea un ritmo uniforme. Es decir, que puede que en algunas producciones se produzca un salto del 50 por ciento en el año 1986, y luego un ritmo más lento de crecimiento del 5 al 6 por ciento en 1987, y a lo mejor en 1984 no haberse producido prácticamente ningún crecimiento. Estoy simplemente comparando las cifras de 1987 en pesetas de 1982 con las de 1982 y, al mismo tiempo, explicando cuál es el ritmo de crecimiento anual acumulativo que implican si el proceso se produjera de manera uniforme, lo que, evidentemente, no es el caso, ya que en muchas de las áreas de producción la ausencia prácticamente, la inexistencia en este momento de oferentes significa que los saltos cuantitativos, tan pronto como se instale uno nuevo, van a ser extraordinariamente elevados; van a seguir el precedente literario del cero al infinito.

En este plan, en segundo lugar y sin entrar en detalles, como ya he dicho antes, quiero explicar cuál ha sido la filosofía que ha tratado de imprimir el Gobierno en el mismo. El primer punto de la filosofía ha sido la convicción de la necesidad de que exista una conexión permanente con los intereses industriales y sociales reales. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que el Gobierno no se ha conformado con decir que quizá la estructura más bonita de lo que podría ser el desarrollo de la industria electrónica e informática en España es hacer mucho de esto, menos de lo otro, más de aquello y más de lo otro. Más bien hemos hecho un estudio bastante claro de cuáles eran las necesidades de demanda del país y de cuáles podían ser las captaciones de oferta nacionales y extranjeros para cubrir esas necesidades o para cubrir adicionalmente las necesidades de los mercados extranjeros, pero desde la plataforma productiva de nuestro país. Y hemos creído que es la forma en que verdaderamente

este programa podía tener éxito, que tuviera los pies sobre la realidad, que existiera ya una conexión con lo que eran las necesidades efectivamente sentidas y lo que era la posible oferta potencial de producción y fabricación por parte de firmas tanto nacionales como extranjeras.

El segundo punto básico de la filosofía del Plan es que, frente a lo que ha sido la posición en otros países, y particularmente en Francia (pero no en la de Mitterrand, sino en la de Giscard d'Estaing), de hacer un plan dirigista, un plan en el que, una vez que se consideraban los objetivos, se atribuían también a determinados agentes, generalmente dentro del sector público, la consecución de dichos objetivos, aquí hemos creído que esa no era la filosofía que se podía aplicar mejor, obviamente, no por razones de prejuicios ideológicos de una u otra naturaleza, sino, sencillamente, porque, aunque aquí podíamos tener algún agente —yo creo que hay que destacar la presencia, por un lado, de la Compañía Telefónica y del «holding» de industrias relacionadas con ellas y, por otro lado, del Instituto Nacional de Industria—, nos parecía que la presencia de los mismos, el grado de autosuficiencia tecnológica de sus empresas y el desarrollo de la investigación que existía en España no permitía hacer este tipo de plan dirigista. Hemos optado por una posición mucho más orientativa y liberal; es decir, se trata, fundamentalmente, a través del Plan de crear la atmósfera propicia para que los objetivos que se contienen en el mismo se vayan produciendo. Y esta atmósfera se crea, naturalmente, mediante la modificación de aspectos normativos que puedan ayudar a la instalación de las empresas, mediante la utilización de toda la capacidad del Estado en relación con este tema, y la capacidad del Estado tiene, al menos, dos vertientes fundamentales: una, la capacidad de compra para productos electrónicos, fundamentalmente informáticos, pero también electrónicos (por ejemplo, pensando en electromedicina para el INSALUD, o pensando en electrónica aplicada a la defensa para los Presupuestos del Ministerio de Defensa, etcétera), y otra, el desarrollo de una gestión más adecuada y más coordinada de todos los fondos de investigación que tiene el sector público y aquellos que podría incrementar dentro de las limitaciones de nuestro presupuesto en servicio de este Plan. Eso es exactamente lo que se ha hecho y en lo que se ha ido avanzando a través de modificaciones normativas y a través, igualmente, de las primeras modificaciones en el terreno de la investigación, el desarrollo y el programa electrónico.

No quiero, pues, extenderme mucho más explicando todo el desarrollo de estas modificaciones desde la constitución del Consejo Superior de Informática; la eliminación de derechos arancelarios sobre componentes de los equipos de audio; iniciación del establecimiento de la red integrada de servicios electrónicos; la iniciación del proyecto «micro cincos» —hoy ya tenemos, por fortuna, funcionando el centro de investigación de microelectrónica—; la aplicación de los beneficios de interés preferente al sector; la modificación de la normativa sobre concesión de créditos del BCI, con la introducción por primera vez del «software» como consideración de activo fijo a efectos de obtener los beneficios de este tipo de créditos, etcétera.

Creo que contribuiré mejor a centrar la exposición y lo que podría ser el debate, tratando de hacer un poco el resumen de cuál es la situación en estos momentos de la marcha del Plan. Ha habido, como saben SS. SS., algunas especulaciones sobre si el Plan se cumple o no, y a alguna de las críticas más elementales y quizá peor hechas ya me he adelantado, diciendo que cada vez que hablamos de los objetivos 1982-87 y hablamos de la tasa de crecimiento en términos reales implícita, esa tasa, en efecto, es implícita, no explícita para cada uno de los años.

Es normal que cuando un Gobierno presenta un plan, la oposición, en primer lugar, critique su contenido. Si su contenido tiene poco que criticar, lo normal es que la oposición critique su metodología, y si la metodología tiene poco que criticar, lo normal es que la oposición, finalmente, diga: Pero ustedes no lo van a hacer.

Esta es la fase en la que estamos, en que hay alguna duda sobre si el plan se va a cumplir. Y yo creo que esto es bueno; es bueno para la Administración que exista esa presión por parte de la oposición, diciendo: Bueno, es que eso que está bien no sé si ustedes lo van a hacer. Y creo que eso permitirá a la Administración, que muchas veces tiene tanta falta de sensibilidad para la gestión de este tipo de problemas, estar siempre viva y despierta sobre la marcha de los mismos.

Muy rápidamente les voy a decir cómo está el plan en cinco puntos, que yo creo que son los más importantes: los compromisos industriales que ya se han realizado y su proyección respecto de los objetivos y previsiones contenidas en el Plan; la evolución reciente del mercado; los desarrollos administrativos que se contemplan en el Plan, algunos de los cuales se han llevado a efecto y otros no; la situación de desarrollo tecnológico del sector, y la situación del plan especial, que, como conocen ustedes, solemos decir que es un poco la estrella de todo el programa de microelectrónica.

En cuanto a los compromisos industriales, el señor Majó me ha preparado aquí un amplio cuadro, que muestra como proyectos ya acordados —lo dejaré a los servicios de la Cámara, tranquilícense, porque hay muchos nombres extranjeros y los tengo que leer muy deprisa— los siguientes: para la fabricación de terminales telefónicos y periféricos, hay un acuerdo ya con Standard-ITT que supone la inversión aproximada de 6.000 millones de pesetas, y que estima la producción de los mismos, en el 87, en 95.000 millones de pesetas, de los cuales se exportarán 27.000 millones.

Para la fabricación de condensadores de tántalo, con Componentes, S. A., y Thomson, hay un acuerdo que supone una inversión reducida, no más allá de 1.000 millones de pesetas, pero que supondrá, en el 87, una producción de 4.000 millones y una exportación de alrededor de 2.500 millones.

Para vídeos y televisores en color, hay un acuerdo con Sony —España y Sony— Corporation, con una inversión de 1.000 millones y una producción, en el 87, de 14.000

millones; las exportaciones, 3.500 millones en el mismo año.

Tubos de televisión, acuerdo con Minivat y Philips, 1.100 millones de inversión, 11.000 millones será la producción estimada en el 87, de la cual se exportará 4.000 millones.

Para la fabricación de circuitos integrados de alta tecnología, existe el conocido acuerdo entre la Compañía Telefónica Nacional de España y ATT, que supone una inversión de 25.000 millones de pesetas, que se estima que producirá en el año 87, cuando la fábrica ya esté en marcha, 24.000 millones de pesetas, de los cuales en torno a 20.000 serán objeto de exportación.

Ordenadores gama mediana, con IBM España-IBM Corporation, hay ya un acuerdo en firme, que de hecho estaba ya produciéndose en el momento que se elaboraba el Plan, pero que aquí se ha incorporado, naturalmente, que supone una inversión aproximada de 13.000 millones de pesetas, una producción en el 87 de 110.000 millones de pesetas y unas exportaciones de 95.000 millones de pesetas. Se trata de un proyecto de fabricación de ordenadores de la gama media.

Para miniordenadores hay dos acuerdos de momento, uno más cerrado, el que se ha hecho con Nixdorf Computer, y otro, del que todavía está estudiándose el proyecto de inversión con SECOINSA e Interteenique. Por el primero, la inversión ya determinada será de unos 1.500 millones de pesetas y se estima que la producción en el año 87 será de 12.000 millones y las exportaciones de 8.000, en tanto que el de SECOINSA es mucho más modesto, SECOINSA e Interteenique, con producciones en torno a 1.000 millones en el 87, la mitad de las cuales estarían dirigidas a la exportación.

Vídeos y televisiones en color, otro acuerdo adicional con SANYO y la empresa española AZNARES; una inversión reducida, unos 750 millones de pesetas, que supone la producción en el 87 de 12.000 millones de pesetas y para la exportación la mitad de los mismos.

En telefonía hay un acuerdo con Intelsa y Ericson, una inversión que todavía se está estudiando, pero que tiene como objetivo llegar a una producción en el 87 de 18.000 millones de pesetas, con una exportación estimada de 4.500 millones.

Estos diez proyectos, que yo creo que son conocidos y que ya han sido citados muchas veces, suponen garantizar (en la medida en que en el mundo industrial, sujeto a avatares muy distintos, se puedan garantizar las cosas) una producción adicional sobre lo que podría ser el crecimiento tendencial de las producciones hoy existentes para el año 87 de 301.000 millones de pesetas, y unas exportaciones adicionales sobre las tendenciales de 171.000 millones de pesetas.

Están a punto de cerrarse acuerdos que en su conjunto sumarían una producción adicional a esta que acabo de decir de unos 56.000 millones de pesetas y unas exportaciones adicionales de unos 34.000 millones de pesetas.

Los más conocidos, los más importantes, son los acuerdos con Olivetti para ordenadores personales, con Hewlett Packard para periféricos de ordenador, y con General Electric para equipos de radiología. Estamos buscando también y a punto de encontrar la empresa que fabrique vídeos VHS, las otras dos que he mencionado anteriormente tienen el sistema BETAMAX; con NCR para reparación de módulos electrónicos; con Digital Equipment Corporation para componentes de ordenadores y algunos otros.

Hoy podemos decir, como conclusión, que con las exportaciones y las producciones aquí previstas, más lo que podría ser simplemente el desarrollo tendencial de lo que ya se está haciendo en el país, el 74 por ciento aproximadamente del PLan, en lo que se refiere a unas y a otras está garantizado. Si añadimos estos proyectos que he dicho que están en trance de cerrarse, pero no se han cerrado, llegaríamos al 86 por ciento del Plan prácticamente garantizado.

Yo creo que eso, a los pocos meses, cuando todavía el Plan no ha recibido, digamos, el apoyo crítico que supongo que habrá de recibir de esta Cámara, es verdaderamente un éxito. Y un éxito que no se debe tanto a la Administración, sino a la concurrencia de un conjunto de circunstancias, como es la necesidad sentida por el país de informatizarlo, de aumentar la producción electrónica y, al mismo tiempo, el redespliegue industrial de muchas de las firmas de electrónica e informática en todo el mundo, que han considerado las ventajas que existían en el Plan Electrónico para pensar en España como una base nueva de producción.

En lo que se refiere a la evolución en este año, pasaré muy rápidamente sobre ella, porque, como ya he dicho, no conviene insistir en la contradicción aparente entre lo que está pasando en un año y lo que se prevé en el Plan, ya que en el Plan nunca dijimos que todos y cada uno de los años habrían de crecer también todos y cada uno de los sectores o subsectores al mismo ritmo.

Pero, ciertamente, en la electrónica de consumo se está notando, como en toda la compra de bienes de consumo duradero, una cierta debilidad en la demanda, debilidad que no es diferente de la que se nota en los frigoríficos, los coches o los apartamentos residenciales, y que, obviamente, tiene el mismo origen: el hecho de que este tipo de consumos depende de previsiones de renta en condiciones de, digamos, cierta tranquilidad en el mantenimiento del puesto de trabajo, y también depende, naturalmente, de los niveles de renta, que, como consecuencia de la desaceleración del ritmo de progresión de los salarios reales, se han visto afectados todos ellos.

Creo que también se está notando en este sector el retraso en la toma de decisiones por parte de Televisión Española sobre la aportación de nuevos servicios, que permitiría seguramente el crecimiento de la venta de este tipo de bienes, especialmente el servicio «teletes». Y parece estar produciéndose en las familias una cierta sustitución en el tiempo entre la compra de televisores y la compra de vídeos. Es evidente que ambos tipos de objetos son consumos complementarios, ya que no tiene sentido comprarse un vídeo si uno no tiene un televisor. Pero sí que es verdad que a corto plazo pueden tener efectos sustitutivos y que uno prefiera comprarse el vídeo

este año y retrasar la compra del nuevo televisor el año que viene. Eso se está notando también este año.

Por lo que se refiere a la marcha del sector de electromedicina, es cierto que es uno de los que está más alejado de las previsiones que tenemos en el PEIN, pero ello no es extraño al hecho de que el INSALUD haya reducido considerablemente sus inversiones como consecuencia de que las aportaciones presupuestarias al mismo se han reducido, en tanto que el número de personas que cubrían los servicios del INSALUD ha aumentado alrededor de un 10 por ciento.

Por lo que se refiere a los componentes electrónicos, la demanda ha crecido a los ritmos que teníamos más o menos previstos, aunque no descartamos que en el futuro pueda haber una ligera inflexión a la baja como consecuencia de un cierto parón que se ha venido produciendo este año en la producción de televisores. Por lo demás, el resto de los sectores está funcionando al ritmo que habíamos previsto.

De manera que el año 1984 está siendo menos brillante de lo que fue 1983. Yo creo que 1983, con los 500.000 vídeos vendidos, por ejemplo, fue verdaderamente un año de «boom» en la electrónica de consumo. Este año la reducción, por un lado, de las rentas —como he dicho antes— ha afectado negativamente, pero nos parece que esto constituye, hoy por hoy, nada más que flexiones en torno a una tendencia que es enormemente creciente para el futuro y no nos parece preocupante. Allí donde las desviaciones son mayores, como es en el caso de productos de electromedicina, la explicación es bien fácil de hallar. No tiene otra sino la restricción presupuestaria del principal demandante, que es el INSALUD.

Por lo demás, en cuanto a los desarrollos administrativos que estaban contenidos en el Plan, destacaré los siguientes. Declaración de interés preferente del sector. La disposición está preparada. Hay un informe de los demás Ministerios. Entre ellos ha habido observaciones que han obligado a efectuar algunas modificaciones, y dentro de las próximas semanas será introducido ya en la Comisión de Subsecretarios para pasar al Consejo.

Se tramitó y se aprobó la disposición sobre financiación del BCI para activos inmateriales, es decir, para la financiación de compra de paquetes de «software». Se ha preparado una disposición que permite que el BCI pueda financiar, previo certificado de excepción, las inversiones en maquinaria importada, con el deseo de eliminar el trámite actual que exige un acuerdo de comisión delegada para cada expediente, lo que hace su tramitación larga y difícil. Ciertamente, ha habido una oposición a este tema; oposición que nace de intereses que ustedes comprenderán, pero nosotros seguimos en la convicción de que es necesario dar mayor flexibilidad a estas importaciones.

Por lo que se refiere a las compras públicas, todavía no existe una ley de compras públicas, y conforme pasa el tiempo, cada vez me pregunto más si debería existir o no esa ley. Es evidente que la garantía del funcionamiento del sector público aconseja que, igual que existe una ley de contratos del Estado, que está contemplando una serie de supuestos que la tecnología moderna no permite comprobar, incluso la tecnología financiera de la compra de bienes y servicios en estos momentos, y ésta debería ser sustituida, también digo a SS. SS. que en estos temas en los que, de alguna manera, se utiliza el poder de compra del sector público para obtener compensaciones industriales, la verdad es que cuanta más flexibilidad se tenga, es mejor.

Esto nos lleva a dificultades en el fondo de la filosofía de la propia ley, que es lo que está suponiendo un cierto retraso en su puesta en vigor. Seguimos estudiando con los diversos Ministerios cómo se puede hacer esta ley de compras públicas y mientras tanto no nos dormimos, sino que hemos aumentado muy considerablemente la presencia, sobre todo, del Ministerio de Industria en todas las comisiones interministeriales que hacen referencia a la compra de bienes que suponen componentes electrónicos, y estoy pensando tanto en electromedicina como en electrónica aplicada a la Defensa, como en sistemas y equipos informáticos.

Por lo que se refiere al desarrollo tecnológico del sector, se ha iniciado ya el montaje de la REDINSER, habiéndose acordado ya las subvenciones para los centros de Pamplona, de Barcelona y el correspondiente a Madrid. Se están gestionando las correspondientes a Valencia, Zaragoza, Vigo y tenemos en la cabeza la idea de avanzar en dos ciudades más.

Se están desarrollando a buen ritmo las adjudicaciones de financiación por parte del CDTI y por parte de la CAICYT. En el CDTI —y me pasa una nota el Director General—, en el período marzo-octubre (y recuerden ustedes que el CDTI se modificó en su forma de funcionamiento a partir del mes de marzo), se han aprobado ya 18 proyectos que suponen alrededor de 1.345 millones de pesetas en investigación y desarrollo, lo cual es, a su vez, el 38 por ciento de los 3.500 millones que se han aprobado en dicho organismo.

Se ha puesto ya en marcha el Plan especial de investigación y desarrollo en microelectrónica y se están preparando otros dos: uno dedicado a la robótica y otro dedicado a la ofimática. El calendario para estos dos planes es el siguiente. El último trimestre de este año podrá estar en marcha el de robótica y el primer trimetre de 1985 el de ofimática.

Finalmente, aunque no estaba explicitado en el PEIN, creo que merece la pena destacar que se está poniendo un especial énfasis por parte de la Dirección General de Electrónica en la posibilidad de incorporación de empresas y universidades españolas al proyecto de la Comunidad Económica Europea en el año 1985. De hecho hemos tenido una recepción muy favorable y estamos presentes prácticamente ya en todos los órganos y reuniones, aunque sea de manera informal, puesto que no somos, hoy por hoy, Estado miembro de la Comunidad.

Para terminar, pues, con el conjunto de instrumentaciones que debíamos poner en marcha este año al servicio de la consecución de los objetivos del Plan Electrónico, les diré que el Plan especial de microelectrónica comprendía cuatro acciones de carácter fundamental que es-

tán en el siguiente grado de cumplimiento. Por un lado, la incentivación de la creación en España de una empresa fabricante de circuitos integrados de alta tecnología. Existe, como ya he dicho antes, el acuerdo con ATT. Lo que se está estudiando ahora, en estos momentos, es el «timing» del proyecto de inversión y, natu ralmente, por parte de la empresa se está estudiando cuál es el lugar o la localización de dicha inversión.

La segunda acción era la creación de una empresa mayoritaria española para fabricación de circuitos integrados «semicustom». En este momento hay un acuerdo entre la Dirección General y PIHER semiconductores que ha dado base a la presentación de un plan de reconversión para dicha empresa que esperamos que, con una cierta participación pública en la misma, pueda servir de base precisamente para la fabricación de estos circuitos integrados «semicustom».

La tercera acción era la creación de un centro de investigación y desarrollo en microelectrónica. Hoy ya, en colaboración con la Secretaría del Estado de Universidades, se ha elaborado el proyecto del centro de investigación y desarrollo en microelectrónica, que contempla una inversión conjunta del Ministerio de Industria y del Ministerio de Educación que se acerca a los 2.000 millones de pesetas; inversión en la que participará también muy probablemente el Ministerio de Defensa y algún otro organismo oficial.

Finalmente, se ha puesto en marcha, a través de la CAICYT, un plan especial de investigación y desarrollo en microelectrónica, que va a tener dedicada una cifra superior a los 1.000 millones de pesetas, con el fin de incentivar la investigación en dicho campo.

Resumiendo, pues, señorías, y tras haber hecho un resumen muy rápido —el único que se podía hacer después de todo el conocimiento que SS. SS. tienen ya del Plan, después de todas las comparecencias— de las características del Plan, de los objetivos y de la filosofía que lo impregna, creo que se puede decir, después de considerar, por un lado, cuáles son los compromisos industriales que se han conseguido en los pocos meses que lleva en vida, cómo la evolución del mercado en este año, aunque muestre sus aspectos negativos, no muestra, sin embargo, significativas desviaciones de lo que prevemos, cómo han evolucionado los desarrollos administrativos subsiguientes al Plan, cuál ha sido el desarrollo tecnológico del sector y cuál es la situación del Plan concreto de la microelectrónica, creo que se puede decir, repito, que la marcha, tanto del programa como de lo que es más importante que el programa en sí mismo, de la electrónica y la informática en estos momentos en España es enormemente esperanzadora.

Los efectos de la misma los habremos de ver. Con frecuencia van siempre mucho más allá de lo que el planificador puede pensar, pero creo que a ninguno se nos escapa la trascendencia de lo que supone que un país como España pueda estar en el año 1987 exportando una cantidad entre 1.500 y 2.000 millones de dólares en productos electrónicos, lo que ello significa de enriquecimiento tecnológico de nuestro país, lo que significa de difusión de tecnologías nuevas y de punta entre nuestra mano de obra a todos los niveles y lo que significa, en última instancia, en el proyecto de modernización en el que todas las fuerzas políticas de este país, y el Gobierno el primero, estamos embarcados.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. ¿Qué Grupos parlamentarios desean intervenir? *(Pausa.)* Vamos a empezar por el señor Echeberría, puesto que no está presente el Grupo Mixto.

El señor Echeberría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al señor Ministro, por su presencia, y al señor Director General.

Una cuestión de orden, señor Presidente: ¿qué tiempo tenemos, aproximadamente?

El señor PRESIDENTE: Lo normal es dar diez minutos en este tipo de intervenciones, pero, evidentemente, la flexibilidad característica en las reuniones de esta Comisión va a seguir manteniéndose, aunque recuerdo a SS. SS. el problema de tiempo del señor Ministro.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: De acuerdo. Muchas gracias.

Iniciaré mi intervención destacando, en primer lugar, los aspectos positivos que, desde nuestro punto de vista, tiene este Plan.

Nosotros pensamos que el Plan Electrónico e Informático Nacional constituye, en primer lugar, un esfuerzo de planificación y de programación muy importante y coherente. En segundo lugar, nos parece que constituye también un esfuerzo de mentalización necesario. Es decir, pensamos que este tipo de cuestiones de tecnologías punta, de desarrollo vamos a decir que de sistemas de cara al futuro, implica no sólo tomar medidas de tipo tecnológico, de tipo industrial, etcétera, sino medidas de tipo publicitario, medidas de mentalización verdaderamente de la población y de los propios industriales, y nos parece que en ese sentido, pese a todas las vicisitudes que haya podido pasar este Plan, es muy positivo, porque supone un instrumento mentalizador.

También queremos destacar el afán comprensivo de muchos de sus aspectos, comprensivo en el sentido de tener en cuenta o tomar en consideración una serie de aspectos que nos parecen muy importantes y también el afán comprensivo de muchos órganos de la Administración y de otros estamentos, es decir, que el Plan incluye no sólo medidas de tipo industrial, de lo que se podría considerar el ámbito típico del Ministerio de Industria, sino que incide en otros ámbitos, como la educación, la investigación y el desarrollo, la empresa privada, etcétera. O sea, vamos a decir que la valoración de conjunto del Plan, para nosotros, es muy positiva.

En segundo lugar, quisiera comentar de alguna manera unos aspectos generales en los cuales, a nuestro modo

de ver, habría que seguir situando el Plan, porque no se puede decir que el Plan no esté situado, pero que habría que seguirlo situando o resituando de alguna manera en un panorama de tipo genérico. Este panorama que se nos suscita a la vista del desarrollo actual del Estado estaría de alguna manera definido por las siguientes ideas: es necesario, efectivamente, incrementar el consumo, pero hay que decir también que nos encontramos con una realidad de una insuficiencia clara en cuanto a investigación y desarrollo. También nos encontramos con una insuficiente tecnología; todo ello quizá produce una tentación, vamos a decir que en parte es positiva, pero en parte puede tener sus aspectos negativos, de invitación a las multinacionales para que vengan a este mercado interno a ayudar, indudablemente, en esas finalidades que hemos señalado, de incrementar una parte del consumo, de aportar tecnología y de aportar también investigación y desarrollo.

Hay otro factor que no se puede ignorar en el panorama, que es, de alguna manera, la presencia prepotente de la empresa pública, lo cual no digo yo que sea malo, pero es un factor a tener en cuenta, y digo empresa pública en sentido amplio, es decir, órganos públicos de la Administración; tenemos Radiotelevisión Española, la Compañía Telefónica Nacional, el «holding» del INI, etcétera.

Una conclusión a la que nosotros llegamos es que este panorama puede, de alguna manera, desanimar a la empresa privada, lo cual me parece que no es una acusación, pero sí un hecho a tener en cuenta, porque una cuestión es que se trate de mejorar la gestión de la empresa pública, cuestión en la que me parece que todos estamos de acuerdo, y otra cuestión es que a través de ese mecanismo positivo se produzcan unas consecuencias negativas o no deseadas, como pueden ser, como digo, el desánimo ante ese panorama de la empresa privada interna, nacional, que puede considerarse un pequeño enano con unos gigantes fuertes alrededor.

En síntesis, a nosotros nos preocupa que este Plan de alguna manera parece implicar una estrategia básicamente dirigida al sector público, pero no pensamos que tiene la misma carga de estrategia para el sector privado, que quizá está también muy necesitado de esa estrategia.

Es posible que en la mente de los planificadores y de quienes están llevando el Plan adelante esto no sea así, pero a nosotros nos parece claro que el Plan es un buen instrumento para el sector público, para la Administración, es un Plan de actuación de la Administración, pero no vemos claro que ese Plan tenga las suficientes ramificaciones de actuación para el sector privado, sobre todo para animar, vamos a decir, al sector privado.

Unicamente, a título meramente anecdótico, porque estoy seguro de que todos los que me escuchan conocen mejor que yo el tema, en Irlanda, por ejemplo, quizá se plantee una situación algo parecida, y nosotros pensamos que en Irlanda lo que se decidió fue aceptar claramente a las transnacionales, pero con la condición de que las subcontrataciones que originasen se hiciesen con industria interna. Es decir, que al menos había una contraprestación clara. Yo no digo que en todos estos acuerdos que se han señalado no existan esas contraprestaciones, pero lo que sí está claro es que de alguna manera la industria autóctona tiene que ver un panorama claro de actuación y de ánimo en ese panorama que, en principio, es todo lo contrario, es oscuro por esas dificultades de falta de tecnología, de falta de investigación, de falta de dimensión, etcétera, que hemos señalado. Esta idea nos gustaría mucho que se nos aclarase.

Verdaderamente, el Plan es un Plan que coge a toda la industria, es un Plan pensado un poco lógicamente en cuanto a la actuación del propio Ministerio, la actuación de la Administración Pública. ¿Se ha pensado también en el sector privado?

Ya sé que es simplificar mucho esto de hablar del sector público y del sector privado, pero, en fin, es por hacerse una idea.

En tercer lugar, en cuanto a cuestiones generales, tenemos otras cosas que ya pudiéramos decir que son dudas o críticas, desde luego bien intencionadas, las principales de las cuales serían las siguientes: el Plan nos parece que fundamentalmente es también una declaración de intenciones, pero no vemos clara la instrumentalización y los medios económicos suficientes no para ponerlo en marcha, porque por lo que nos ha dicho el señor Ministro, el Plan está en marcha, pero sí quizá para conseguir los objetivos planificados.

Desde luego, el panorama que se nos ha descrito es mucho más positivo de lo que nosotros pensábamos, y en ese sentido es posible que el Plan verdaderamente se vaya a cumplir, pero de la lectura del documento, sin muchos conocimientos más, se suscita una cierta duda en la instrumentación entre los medios y los fines. Nos parece como que esos medios son insuficientes, especialmente en cuanto a instituciones que se ponen en marcha, como los consejos, etcétera. Los medios económicos, como luego señalaré, por ejemplo, en educación y en investigación y desarrollo nos parecen claramente insuficientes, a no ser que en los Ministerios correspondientes o en los órganos correspondientes de la Administración, como puede ser la Comisión Asesora, el CDTI, etcétera, haya presupuestos muy importantes que, de alguna manera, ayuden al Plan.

En segundo lugar, y quizá aquí estamos equivocados por las cifras, pero nos gustaría clarificarlo, el grado de autoabastecimiento que se consigue en 1987 nos parece bajo. Es decir, según nuestras cifras, se pasa del 42 por ciento en 1982, al 43,4 en 1987. Bien es cierto que hay un incremento importante y paralelo de la exportación, pero el grado de autoabastecimiento en el mercado interior nos parece que es bajo según las cifras que a nosotros nos salen y que puedo facilitar.

En tercer lugar, el Plan no parece que clarifique los temores que se pueden suscitar por la entrada en la Comunidad Económica Europea. Indudablemente el tejido industrial se prepara mejor, pero hay cuestiones, como la desaparición de las desgravaciones fiscales, que, si no se tiene cuidado puntual, la sustitución por el IVA, la invasión externa y abierta indudablemente del mercado interior por las empresas de la Comunidad, etcétera, que no

sé si de alguna manera están contempladas con subplanes o con acciones especiales dentro del Plan.

Ya sé que la mejor preparación industrial es que las empresas sean capaces; en eso no existe la menor duda; pero quizá en cuanto a esa labor de mentalización, de preparación de las empresas nacionales para la competencia exterior, en un campo en el que esa competencia va a ser evidente, porque la distancia tecnológica todavía es grande, se exigiría un esfuerzo adicional.

En cuanto a la desaparición de la desgravación fiscal, no es tampoco un tema típico de este sector, pero desde luego le puede afectar muy gravemente si se hace sin la debida prudencia.

En cuarto lugar, existe también un cierto riesgo de satelización del país por parte de las transnacionales. Todos sabemos que las tecnologías a que estamos aludiendo son difíciles de abordar, incluso desde Europa, son Estados Unidos y Japón quienes llevan especialmente la bandera en estas áreas y quizá, aunque es cierto eso de que hay que pensar con mentalidad de nivel mundial para poner las empresas aquí, puesto que el mercado interior se queda pequeño, pudiera plantearse la posibilidad, por ejemplo, de ingeniería de sistemas y de aplicación a nivel local, en esa línea que he señalado antes de pedir unas contraprestaciones concretas de subcontratación, etcétera, a estas trasnacionales que vienen al país.

En quinto lugar, nos preocupa de alguna manera la falta de concreción de los criterios que piensan utilizarse para la distribución territorial de las acciones, de los programas, etcétera. Sin ningún ánimo de decir nada que pueda herir, tenemos un cierto temor de que la Dirección General de Electrónica e Informática se constituya en una especie de virreinato *(Risas.)* que, de alguna manera, vaya distribuyendo los ducados, los marquesados, etcétera, pero sin que sepamos muy bien cuáles van a ser los criterios que se utilicen para ello. Por ejemplo, el señor Ministro acaba de citar un centro de investigación en microelectrónica. ¿Dónde se va a poner y por qué? Quiero decir que a todos nos gustaría que nos llegase parte de la gracia de Dios. *(Risas.)* ¿Cuáles van a ser los criterios que verdaderamente se van a utilizar para estas distribuciones geográficas, los centros de investigación, los apoyos industriales a las empresas, etcétera? ¿Qué criterios se van a utilizar, si es que se pueden decir? Ya comprendo que la flexibilidad es muy importante, pero de alguna manera nos parece que cada uno tenemos que mirar un poco por las zonas a las que representamos.

En sexto lugar, aunque ya he señalado esto anteriormente, de alguna manera, creemos que existe una cierta desproporción entre objetivos y medios. Es decir, los instrumentos legales quizá son insuficientes; el aparato de la Administración también quizá sea insuficiente; las medidas institucionales que se piensan tomar de creación de nuevas direcciones y subdirecciones, etcétera, no sabemos si son suficientes, aunque eso tienen que decirlo los que están al frente; nos parece que no se prevén suficientes órganos de relación con los estamentos afectados. Si no entendemos mal el Plan, quizá el único consejo que se prevé sea el Consejo Superior de Informática. Pero, ¿qué ocurre, por ejemplo, en relación con la enseñanza? Hay una serie de planes claros de introducir la informática en la enseñanza, pero ¿eso se va a aceptar por el Ministerio de Educación? ¿Qué órganos de encuentro, qué posibilidades de actuación interdepartamental tiene el Ministerio de Industria para poner esto en marcha? ¿Qué pasa con el sector industrial, especialmente con el subsector de electrónica industrial? ¿Hay órganos de encuentro con esos subsectores? ¿Están ya pensados, se han producido reuniones? ¿Cómo está todo esto?

En séptimo lugar, tenemos que señalar también, aunque suene un poco siempre a reiterativo, que nos parece que hay una cierta ignorancia del hecho autonómico. Nosotros comprendemos perfectamente que un Plan de este tipo es a nivel de todo el Estado, pero el Estado es autonómico y, entonces, de alguna manera, esa realidad habría que tenerla en cuenta en la propia planificación. ¿Cómo se piensa instrumentar la presencia autonómica dentro del Plan?

Hemos observado, si no nos equivocamos, únicamente en dos sitios, se cita la palabra «autonómico» o «autonomía», hablando del Plan: hablando de las acciones generales y hablando de las acciones específicas en el subsector de informática. Una declaración genérica de colaboración está muy bien, pero luego, como he dicho antes, habría que saber qué criterios se van a utilizar, qué es lo que va a ocurrir con la colaboración autonómica, que esperemos que se produzca, porque yo insisto siempre en que estamos en un Estado autonómico y hay que construirlo entre todos.

No se trata de empezar a discutir aquí las competencias, las transferencias, etcétera, sino la voluntad autonómica de la construcción de ese Estado y de tomar acciones concretas.

En cuanto al punto de lo ya hecho, de lo ya transcurrido, nos gustaría conocer, para la obtención de todos esos contratos, etcétera, cuáles han sido las facilidades especiales o las ventajas dadas por el Ministerio a esas transnacionales. Qué es lo que les ha hecho decidirse por España y por este mercado en lugar de por otros. ¿Ha habido algunas acciones específicas, algunos criterios que se hayan utilizado?

Para terminar, porque el tiempo se termina también, y por citar unos puntos concretas que van un poco más allá de esta visión genérica, en el tema autonómico se habla de que han de existir mecanismos para conjugar la unidad de acción con la descentralización de las decisiones; concretamente es la página 24 del Plan. Yo quiero llamar la atención, especialmente del señor Ministro, en el sentido de que, por ejemplo, la Comunidad vasca tiene competencias exclusivas, aunque no estén transferidas todas, en investigación y desarrollo, en educación, etcétera, y creo que dentro de ellas podría considerarse ese informe de esfuerzo industrial que se cita en el Plan repetidas veces y que nos parece una idea interesante. Es decir, ¿quién haría ese informe de esfuerzo industrial? ¿Podría hacerlo la Comunidad? Lo mismo ocurre con la homologación de productos, etcétera. También está el

tema de los criterios de localización territorial que he citado.

Todo esto son cuestiones concretas que afectan ya a las competencias o a las posibilidades de colaboración de una Comunidad Autónoma. Supongo que en otras puede ocurrir lo mismo. ¿Qué mecanismos se van a articular para esa colaboración autonómica?

En cuanto a formación informática, que he citado antes en el tema educativo, aquí se habla del carácter obligatorio y asignaturas de introducción a la informática en EGB y BUP. Pero esto, ¿cómo se va a hacer? Hasta este momento no hay nada; personalmente estoy metido en cuestiones de este tipo en algún colegio, y no hemos oído nada de esto. ¿Cómo se va articular y cómo se va a instrumentar? Y con las Comunidades Autónomas que tienen competencias exclusivas en materia educativa, ¿qué articulación va a haber?

Parecen pocos recursos hablar de 250 millones para este Plan en los cinco o seis años que abarca el PEIN. Nos parece poco dinero y que está poco clara su instrumentación. ¿Qué ocurre con el reciclaje de trabajadores y profesionales? No se cita demasiado en el Plan, ¿se va a hacer algo en este sentido? ¿Cuál va a ser el esfuerzo del Ministerio de Educación? ¿Está concretado de alguna manera?

Como tercer punto, quiero hacer referencia a la electrónica industrial. Nos parece que la línea de crédito que se prevé del BCI es escasa, las cantidades son bajas si se quiere hacer un esfuerzo importante en el ámbito industrial. Las cinco áreas prioritarias que se citan de colaboración nos parecen imprecisas y no incluyen algunas cuestiones interesantes como puede ser la gestión integral de la producción, la toma directa de datos en las fábricas o en las máquinas —quizá están incluidas en áreas que se contemplan en el Plan, pero no estamos seguros—, las máquinas programables, aun cunado no sean robots o autómatas, los sistemas FMS, y las máquinas con control numérico. ¿Esto está incluido en esas cinco líneas o no?

Esta es la síntesis de mi exposición. Reitero que en conjunto pensamos es un esfuerzo importante y positivo. Desearíamos que fuese una oportunidad de colaboración con las Comunidades Autónomas y especialmente con la nuestra porque se pueden aportar ideas y se están haciendo cosas allí que convendría coordinar con el Plan general.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo de Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER ROCA: Minoría Catalana tiene fundamentalmente dos reservas al Plan, tal como lo conocemos en este momento. Esas dos reservas son. A pesar de que el señor Ministro nos ha hablado de que la primera preocupación ha sido la conexión con los intereses reales, nosotros creemos que en la elaboración actual el Plan adolece de que se centra excesivamente en lo que consideramos casi un inventario de acciones más que en una acción amplia en beneficio de toda la sociedad.

Nuestra primera reserva consiste en que el Plan se circunscribe exclusivamente a relatar una serie de acciones que se harán fundamentalmente con multinacionales y con empresas dependientes directamente de la Administración del Estado y se descuida la repercusión y otras acciones más diversas en beneficio del conjunto del sector. En este primer apartado nosotros queríamos formularle algunas preguntas, como las siguientes: ¿Qué perspectivas reales existen de sectores como componentes y consumo, tan importantes en Cataluña que representan más del 50 por ciento del conjunto del Estado? La potenciación de la innovación tecnológica en todos los sectores industriales en base a las nuevas tecnologías electrónicas e informáticas y su valoración. En conjunto, nosotros encontramos que este Plan se centra exclusivamente en una serie de acciones con un conjunto de grandes empresas —como ya se acaba de subrayar, fundamentalmente multinacionales, a lo que no tenemos nada que objetar—, programándose exclusivamente esta serie de acciones. Hay un vacío que se dirige también al resto del sector.

La segunda reserva es de carácter estructural o territorial. Hay un olvido en cuanto a que este Estado —como se acaba de decir por el representante del Partido Nacionalista Vasco— está organizado autonómicamente. En la presentación actual del Plan esta realidad apenas si se recoge. Por citar algunos aspectos de esta segunda reserva que tenemos, señalamos que las Comunidades Autónomas no participan en la aprobación de nuevas plantas industriales en los ocho subsectores contemplados o en la reconversión de los existentes en el marco de este Plan; no participan en el desarrollo de las medidas del Plan, ni en la gestión, ni en el seguimiento; no participan tampoco en la creación de bases de datos en el área de la Administración pública, y lógicamente también son Administración pública. Se habla de que se considera un cliente básico a Televisión Española, y en este sentido no se hace ninguna referencia a las televisiones autonómicas.

Esta es una redacción no exhaustiva, pero esta es otra de las dos grandes reservas que tenemos con referencia a la redacción actual del Plan: la ausencia del interlocutor autonómico en la elaboración, en la gestión y en el seguimiento del Plan.

Para no repetir algunos argumentos que ya se han expresado, estas son las dos reservas que tenemos en estos momentos: que el Plan se dirige y da prioridad a unos contratos con multinacionales y empresas del INI o empresas relacionados con la Administración central del Estado y, en segundo lugar, ausencia del interlocutor autonómico.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Mardones en nombre del Grupo Centrista.

El señor MARDONES SEVILLA: Agradezco la presencia aquí del señor Ministro de Industria y Energía para hacernos la presentación de este Plan Electrónico e Informático Nacional.

Después del estudio de este documento, auténtico libro blanco de la electrónica informática nacional, yo quiero comenzar por felicitarle. Creo que este es un buen Plan, la eficacia que pueda tener a lo largo de su desarrollo (y utilizo una frase que algunas veces el señor Ministro ha empleado en cuanto a que ninguna ley y ningún plan puede garantizar por sí mismo la eficacia de su desarrollo y gestión), por la materia que compone de tal dinamismo en la tecnología, las correcciones que en la práctica de la aplicación vaya dando en los años sucesivos, permitirá hacer las orientaciones y adaptaciones convenientes. Pero era necesario empezar. Vuelvo a decir que quiero felicitar al señor Ministro y a su Departamento por este Plan. Me parece un Plan muy completo, tal vez en algunos aspectos por ser demasiado ambicioso muy académico, por su exhaustividad. Pero es bueno, porque incluso el academicismo debe marcar la toma de conciencia de una sociedad ante el reto del futuro que es este Plan Electrónico e Informático.

No entro en la filosofía que contempla, sino que voy a destacar que es bueno que este Plan haya recogido lo que es una prospección de mercado, creo que es bueno para orientar dónde van a estar los consumos aparentes, las producciones, las exportaciones y las importaciones. Esto me lleva a formular el primer juicio de valor dentro de la positividad y decirle también al señor Ministro que yo comparto la decisión política que este Plan entraña. Yo estaba pensando que en el análisis de lo que significa todo este nuevo mundo estamos ante dos colosos: los Estados Unidos y el Japón; y en el ámb ito europeo y de cara al futuro ingreso en la Comunidad Económica Europea, estamos entre una serie de países que han optado por una de las dos políticas que hay en este mundo: o vamos al desarollo de las nuevas tecnologías, fundamentalmente la tecnología de la información y de la microelectrónica —que es la línea en la que están los Estados Unidos de Norteamérica—, o vamos a la línea de aplicarlas, producirlas y comercializarlas.

Quiero felicitar al señor Ministro por haber tenido el valor de tomar una opción —no sé si tendrá éxito o no; desde un punto de vista pragmático, yo la suscribo—. Por haber optado por la línea de aplicarlas, producirlas y comercializarlas, dados los tremendos costes que supone cualquier desarrollo de nuevas tecnologías, porque no podemos engañarnos de lo caro que es. Precisamente creo que la gran hipoteca de todo este tema está en lo caro que es, y sobre todo en que el dinamismo obligaría a las empresas a una política de precios tal vez demasiado caliente a los efectos de las amortizaciones. Creo que todo el problema que aquí se engloba es el de las amortizaciones de empresas. Irnos a la amortización del desarrollo de nuevas tecnologías creo que hubiera sido una aventura tal vez muy bonita, pero quizá muy utópica. Se ha tomado la decisión —creo ver aquí, y si no que me corrija el señor Ministro— de aplicarlas, producirlas y comercializarlas. Por tanto, hay que abrir una línea muy pragmática y también muy valiente, con mucho riesgo, sobre todo para que la tome su grupo político y el señor Ministro —parece más propia de un socialdemócrata que de un socialista —, para esta apertura a las multinacionales, con un realismo y una valentía que le vuelvo a decir al señor Ministro que comparto y le felicito, y no meternos en problemas complicados en esta primera fase de salvar, con un carácter de iluminados, el espacio entre el laboratorio y el mercado. Fundamentalmente en la contemplación del mundo de la electrónica y de la informática, el gran foso que existe, que no han sabido o no han podido resolver, por los costos y las inversiones que esto lleva en inteligencia personal, humana de los investigadores así como en las áreas de comercialización y consumo, es la distancia entre el laboratorio y el mercado. De aquí que la estructura industrial norteamericana, como muy bien conocen el señor Ministro y el Director General, se esté especializando en las pequeñas industrias que no son ni productoras ni comercializadoras ni de aplicación, sino que son puramente el desarrollo de nuevas tecnologías, como sucede fundamentalmente en el campo de la microelectrónica.

Aquí tenemos una exigencia tremenda, que es la miniaturización a que está sometido todo este proceso industrial; esa miniaturización va desde el «chip» hasta el tamaño del ordenador, ya que muchas veces, por exigencias de los programas de Defensa —y celebro que se hayan recogido aquí—, se debe meter una computadora dentro de un espacio muy reducido como es la cabina de una aeronave.

Paso seguidamente a preguntarle una serie de cuestiones al señor Ministro, que por el estudio y análisis de este magnífico documento me preocupan. En primer lugar, querría saber si para los procesos que se pueden derivar aquí de la robotización, en el área de la automoción, en el mercado del automóvil, señor Ministro, hay algún techo conocido. Es un dato que no he encontrado en el documento. Fundamentalmente me gustaría saber qué techo tenemos todavía en España para acometer la robotización en determinados sectores industriales o subsectores, y concretamente en el de la fabricación de automóviles. ¿Qué repercusiones se pueden derivar en el mercado laboral, en el efecto sobre empleo-desempleo, en la robotización? Este es un problema con el que se están enfrentando, como usted sabe, Japón, Suecia, países que están muy adelantados ya en el tema de la robotización de las cadenas de automóviles, con una fuerte reducción del empleo, si no hay transformación de ese personal de la industria a otras actividades.

En segundo lugar, me preocuparía, señor Ministro, que no quedara suficientemente claro para un futuro —aunque puede ser una de las líneas de adaptación a lo largo de la marcha— la introducción de la competencia oficial. Ya lo apuntaba en cierta medida el portavoz del PNV, pero cuando he encontrado a lo largo de varias páginas del informe la expresión «informe industrial previo y preceptivo», yo quisiera que esto estuviera en la filosofía que le he escuchado en su primera introducción al señor Ministro, y yo la compartiría en el caso de que se tratara de una mayor flexibilización.

Este es un sector, señor Ministro, al que cuantos menos corsés le pongamos, mejor; no habría que encorsetarlo, o

se podría encorsetar al mínimo. Es decir, no se debería encorsetar en un marco de legislación tal vez demasiado opresora, que quitara el oxígeno que todo este sector necesita; es preferible que haya aquí una biología industrial de empresas que caigan o nazcan, pero que le dé vitalidad al sector. Me preocuparía que burocratizáramos tremendamente determinadas líneas de esta industria con los informes industriales previos y preceptivos.

La siguiente cuestión que le planteo la llevaría a las repercusiones negativas que las medidas que aquí se dan para incentivar la implantación, tanto para la oferta como para la demanda, en los aspectos fiscales, con relación a las exigencias y medidas comunitarias de la CEE.

En cuanto a las dotaciones presupuestarias, vuelvo a repetir que todo este plan que cualquier administración, gobierno, nación o industria pública o privada haga en el campo de la informática es tremendamente caro. Tal vez, si el señor Ministro de Industria no fuera apoyado por el Departamento de Economía y Hacienda lo suficiente, este Plan quedaría corto de combustible. Son fundamentales las dotaciones presupuestarias y económicas en la fase primera de arranque, porque yo creo que básicamente lo caro va a estar en el arranque; sucede como con cualquier motor, que consume más gasolina en el momento de apretarle la llave de contacto que cuando va ya en directa por carretera abierta. Ese avance es muy importante, y le aplico también aquí la felicitación por conceder unos créditos de arranque a empresas multinacionales como la ATT; pero tenemos que quitarle cualquier sentido peyorativo, porque, o seguimos pensando en política de alpargata y campanario y nos quedamos cuatrocientos años retrasados, o vamos hacia adelante integrándonos en un mundo en verdad multinacional, ya que las empresas son multinacionales, tenemos que integrarnos en ellas con la inteligencia de los profesionales, con los capitales de financiación, con las facilidades jurídico-administrativas de implantación en el territorio. Y aquí le hago la misma observación, con las mismas dudas, que yo también las tengo, de que el Gobierno se meta con una ley de compras públicas, que puede también reducir las condiciones de flexibilidad y de ambientación que deba tener todo este mundo.

En cuanto a preguntas de orden mucho más concreto, señor Ministro —y voy a intervenir muy rápidamente para no quitar tiempo a los otros grupos que tengan que intervenir—, creo que es importantísimo en este documento, por la decisión política que toma, lo que se dice en la página 29 de las acciones específicas del subsector de la microelectrónica, que hace el diagnóstico que yo le decía antes de la evolución de precios y las dificultades extraordinarias que hay precisamente para las amortizaciones, que plantea el «quid», el nudo gordiano de la cuestión; lo que se decide es incentivar el establecimiento en España de plantas de estas empresas, que son hoy punteras en el sector, por lo que se ha optado por la comercialización, por la producción y por la aplicación de las tecnologías, para que verdaderamente podamos hablar de innovación industrial en todas las empresas y actividades (escolares, médicas). Lo que no alcanzo a comprender es lo que se dice en la página 30 de crear una empresa controlada mayoritariamente por capital español para el diseño y fabricación de circuitos integrados tipo «semicustom» y «custom». Me gustaría que ampliara información el señor Ministro sobre si eso se va a hacer dentro del área del INI o hay algún criterio de ampliación o reducción de la presencia del INI a través de la empresa pública que tenga o que vaya a tener dentro del área que contempla este plan; pediría que se nos dijera algo sobre esta futura empresa controlada mayoritariamente por capital español, y si, cuando se habla de capital español, es público o privado. Me gustaría conocer ese detalle, señor Ministro.

Paso ya muy rápidamente a hacer una evaluación del cuadro que trae en la página 39 el documento, en el que tal vez me parezcan excesivamente optimistas las cifras, quizá por una evolución de mercado; pero como este documento lo valoro positivamente, me gustaría que tuviera los menores fallos de orientación de la tendencia del empresario. Es lo que se dice en el renglón que habla sobre el vídeo, la estimación que se hace de consumos, producciones, exportaciones, importaciones en el horizonte de 1987. Es decir, pasamos de una situación cero en 1982 en el área del vídeo, porque prácticamente el consumo era exactamente igual que la importación —fenómeno que acontece, como el señor Ministro conoce, por la presencia masiva del Japón en el mercado, que es quien prácticamente lleva la batuta mundial en el área de aplicación, producción y comercialización del vídeo—, pasamos, digo, solamente en cinco años a estas cifras que se dan aquí del 38 por ciento en la producción del vídeo. No sé cómo han calculado, señor Ministro, pero me parece una estimación excesivamente optimista y quisiera que la matizara, si es posible, porque yo creo que en el área del vídeo es tremendamente difícil alcanzar estas cifras, y no sé cuál será su verdadero estímulo en este orden de valores.

Hay otra referencia que le hago, señor Ministro, con relación a la página 54, el crecimiento medio que se espera entre 1982 y 1987; da la sensación de que en el total de 1987 las importaciones tienen una cifra altísima; es decir, nos situamos en un 124,9 por ciento. Comprendo las dificultades de estimación y de cálculo de prospección de mercado en un mundo tan cambiante en su dinámica de innovación, de sustitución y de nuevas tecnologías, y quisiera que me explicase cómo con las medidas aplicadas que contempla este Plan, que me parecen muy sensatas, aparece esa cifra del 124,9 en miles de millones de pesetas, que nos va a llevar a una tasa de importación del 21,3 por ciento en el crecimiento medio del quinquenio que estamos estudiando concretamente.

Me refiero seguidamente a las afirmaciones que se hacen en la página 103, donde se dice que se potenciará la continuidad y la intensificación del consorcio entre dos empresas españolas situadas en el campo de la aviación civil, para hacer posible que la totalidad de los suministros necesarios dentro del Programa SACTA, promovido por la Dirección General de Aviación Civil, sean realizados con tecnología española y que, además, esta expe-

riencia sea base para ulterior exportación. Aquí me llaman la atención dos cosas, señor Ministro. ¿Por qué se incluye este subprograma del SACTA en aviación civil dentro del área del subsector de defensa? Es decir, es una adscripción terminológica, pero que para mí tiene un alcance dubitativo. Creo que hubiera sido preferible introducir esto en tecnologías de ingeniería civil o de actuaciones de otro tipo, de empresas de servicio. Me ha llamado la atención —si puede, señor Ministro, le ruego que me lo explique— por qué se hace esta relación con el subsector de defensa; si es que esto va a tener una línea de control militar o va a estar integrado en planes militares, me llamaría profundamente la atención. La segunda observación es que me parece una declaración de buenas intenciones, porque precisamente en muchas de las exigencias tecnológicas del Programa SACTA, tal vez tengamos una dependencia exterior verdaderamente importante. Dado que el mercado que puede cubrir el SACTA está en un número muy limitado de unidades aplicativas, como son unos aeropuertos nacionales determinados, es decir, que no es un gran mercado el que se ofrece dentro del SACTA, y que posiblemente esté condicionado por una altísima tecnología, yo no le veo ningún reparo ni debemos tener ningún pudor en que si hacen falta en seis grandes aeropuertos nacionales unos sistemas de control electrónico por el Programa SACTA, éstos tengan un tratamiento de importación directo, como se hace con otras líneas. No voy a pedir aquí ningún exceso de programas de investigación ni endosos al CEDETI, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a Construcciones Aeronáuticas, o a quien sea, para que desarrolle una línea que, a lo mejor, su rentabilidad está en tenerla garantizando un servicio y no meternos en camisa de once varas con su aplicación correspondiente.

Con relación a la página 130 del documento, señor Ministro, quisiera hacerle una observación sobre los fondos presupuestarios necesarios para este programa de investigación y desarrollo I+D, que se cifra en 19.700 millones de pesetas. Ignoro, aunque dice para los años 1984, 85 y 86 y supongo que esto tiene un desglose de anualidades dentro del trienio, si es insuficiente esta cifra. Me da la sensación de cortedad, señor Ministro, para lograr, vía financiera, los buenos propósitos que se plantean en el enunciado de este subrprograma correspondiente.

Paso seguidamente, señor Ministro, a la página 152 del documento, donde, en el punto 8, se habla de la posibilidad de liberalización de los componentes necesarios para las nuevas fabricaciones. Dice aquí que, en un deseo de conseguir costes competitivos, se facilitará la reducción de aranceles para todos aquellos componentes integrantes del producto que se fabrique y de los que no exista producción nacional. Insértese esta pregunta dentro de la gran incógnita que planteaba en una anterior sobre las repercusiones del ingreso en el Mercado Común, por las exigencias del cordón aduanero de política fiscal que impone la Comunidad Económica.

En cuanto al tratamiento preferencial en las compras de la Administración, que se dan en el punto 10 de la página 153, no alcanzo a comprender los detalles de lo que se pretende con esto en profundidad. Porque dice: Tal como se indica en el plan de compras públicas, se sustituirá el concepto de producto fabricado en España. Como se está refiriendo al plan de compras públicas —supongo que esto debe ser el proyecto de ley que estudia el Gobierno, que tienen todavía dudas sobre si se encorseta más o menos o se deja en blanco— que no sé si existe o se está adaptando para que lo recoja este proyecto de futura ley de compras públicas, y si de lo que se trata es de dar un amplio concepto interpretativo a producto fabricado en España (que se puede decir que no importa que tenga un porcentaje muy alto de componentes extranjeros, importados por tanto, ya que lo que se hace principalmente en España es el montaje y ensamblaje), por qué, si hay un tratamiento preferencial en las compras de la Administración, este tratamiento no se extiende. Le quiero decir que a mí me parece bien la filosofía que aquí se contempla, señor Ministro, y la suscribo; pero no limitarla —digamos— a compras de la Administración para no crear ningún cliente privilegiado en este complejo y dinámico mundo al cual se dirigen hoy nuestras preocupaciones y atenciones.

En relación con lo que se dice en la página 158, en el punto que se refiere a la utilización progresiva del concepto de producto o servicio homologado y a la potenciación de los contratos de adquisición de prototipos entre organismos compradores y empresas industriales con la participación y el soporte del Ministerio de Industria y Energía, está casi en la misma línea de lo que acabo de expresar. Estos son puntos que apoyan mi reflexión de tratar de eludir el mayor intervencionismo estatal, en el sentido de que ese intervencionismo, que no sea direccional, implique asfixia o encorsetamiento del sector y, sobre todo, que la burocracia que tenga que construirse para definir el concepto de producto o servicio homologado, no se le oculta al señor Ministro que, en mi opinión, debe ser cortísima esa burocracia de intervención, porque va a ser muy difícil para cualquier administración estar al día en lo que puede homologar. Porque nos encontramos aquí con que esto no es homologar los cinturones de seguridad de un vehículo, homologar la capacidad de resistencia al desgaste o a la presión de los neumáticos de un automóvil o de cualquier válvula de seguridad para calderas de vapor. Aquí, al homologar algo que nos lleva a aplicaciones de laboratorio de alta tecnología, veo muy difícil que los sistemas —vamos a decir, de pesas y medidas— del Ministerio de Industria puedan introducirse con eficacia; porque vuelvo a decir que no es homologar una balanza de precisión, en que hay unos patrones de pesas que permiten decir los errores más o menos porcentuales o milimétricos que tenga en la expresión de la medida para defensa del consumidor o defensa de otras gestiones, es que homologar un producto de altísima tecnología electrónica lo veo un problema tan difícil que creo que el señor Ministro, con su sentido inteligente del pragmatismo, lo comprenderá también. Creo que cuanto hagamos por facilitar este tema es importante, dado que el vendedor que va a aportar

estos productos va a ser un vendedor verdaderamente garantizado por el mercado mundial.

Pensar que un ATT, o una IBM, o un Nixdorf-computer venga con un producto chapucero, es muy difícil. Aquí se da una credibilidad a estas industrias punta que están compitiendo en todo el mundo, porque no estamos en un mercado oscuro de productores, sino que precisamente este mundo de la electrónica es, por su especialidad, por su comercialización, uno de los más transparentes que puedan existir, por la reducción que hay del mundo de fabricantes, por lo que se juegan los fabricantes aquí en las inversiones que han hecho en cerebros y en tecnología de laboratorio para después hacer la comercialización. Y esto me preocuparía, señor Ministro, que supusiera alguna cuestión reductora.

El señor PRESIDENTE: Señor Mardones, ¿puede abreviar, por favor, que lleva casi media hora hablando?

El señor MARDONES SEVILLA: Dada la extensión de este documento, como bien comprende el señor Ministro, deseo finalmente que el Gobierno remita al Congreso de los Diputados este proyecto de ley que anuncia en su página 160 sobre medidas y órganos para el apoyo a la investigación, la innovación y la tecnología, en la medida en que creo que aquí se ha adoptado ya una decisión política muy importante, que es ir fundamentalmente por el apoyo a la segunda línea —que decía yo antes— de aplicación, producción y comercialización, con la decisión también, consecuente, de compartir este mundo con las empresas multinacionales que están en la vanguardia tecnológica.

Nada más, muchas gracias, señor Ministro, y le reitero mi felicitación por este Plan, que desearíamos que funcionara, que se aplicara rápidamente, y las correcciones por insuficiencia o imperfección que tenga se recojan, sin olvidar la que yo creo que también es muy importante, y que, sin embargo, no está aquí, que es la formación profesional del mundo de pequeños empleos que genera este sector en el campo de las reparaciones.

Sabe el señor Ministro que hoy en día, igual que el automóvil ha generado infinidad de puestos de trabajo en las áreas de los talleres de reparación de chapa, de electricidad, el mundo de la electrónica, con la reparación de televisores, de vídeos, etcétera, creo que puede ser un renglón muy importante en España para generar puestos de trabajo, y aquí se necesitaría, en este documento, una información mayor y una aplicación presupuestaria y legislativa competente, que es esa formación profesional de esos pequeños talleres, de esas pequeñas empresas, casi unifamiliares, que se encargarán del mundo de la conservación y reparación de algunas de las líneas de productos electrónicos, fundamentalmente, más que informáticos, por la complejidad, pero creo que no es desdeñable en este momento en España que, lo que puede surgir aquí de empleo inducido, estos pequeños talleres de reparación de vídeos, de televisores, se contemplase de una manera más singularizada en este documento.

Nada más y muchas gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Popular, el señor Trillo tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Ministro, yo tengo que reconocer que tiene que ser agradable para un Ministro de Industria comparecer en una Comisión del Congreso a recoger elogios, y en este caso concreto, ojalá sirviera de precedente, este Grupo Parlamentario no va a ser menos.

Por no extenderme, ya que gran parte de las preguntas que podríamos tener preparadas han sido contestadas por las diferentes personalidades que han ido compareciendo a lo largo de cuatro días en la Comisión, incluidas las autoridades del Ministerio de Industria, y porque espero alguna contestación del señor Ministro a las preguntas que han realizado los interlocutores que me han precedido en el uso de la palabra, sinceramente, me voy a limitar a decir dos o tres cosas que creo que afectan directamente al Plan Electrónico e Informático, y que no son, me atrevería a decir, ni siquiera dudas, sino, sencillamente, preocupaciones que este Diputado considera que debe dejar en el ambiente, porque tengo la seguridad de que el Ministerio, que ha sido capaz de elaborar este Plan, seguramente será capaz de tenerlas en cuenta en el futuro.

Yo diría que, puestos a subirnos al carro del desarrollo industrial en materia de electrónica e informática, carro al que obligatoriamente tenemos que estar subidos, quizá el Plan, en mi opinión, adolece de lo que vendríamos a llamar un poco la teoría del monocultivo: el monocultivo en el cliente y el monocultivo en el proveedor. Quizá se base demasiado en la compra por empresa pública, y, en el caso de España, donde algunas empresas públicas, o privadas con carácter público, tienen su «holding» completo, esto podría desalentar al empresario, de mayor o menor envergadura, de carácter privado, cara a enfrentarse al futuro desarrollo del Plan. Se ha dicho, pero creo que no está de más reiterarlo.

En el campo de investigación y tecnología, quiero rogar al señor Ministro que haga todo lo posible por poner en marcha esa ley a la que aludía el señor Mardones, y decirle que deseo que se produzca ese debate sobre la materia, del que tan necesitado está nuestro país, por el retraso que llevamos, que, lógicamente, va aumentando casi en progresión geométrica a medida que van pasando los días.

Hay algunos aspectos, dentro de esa teoría del monocultivo en el cliente a que aludía antes, que nos han preocupado con respecto a la Compañía Telefónica Nacional de España y Televisión Española como clientes mayoritarios, vamos a llamarlos así, o sustanciales, en el área que contempla el Plan Electrónico. Me atrevería a decir que, en el caso de la Compañía Telefónica Nacional de España, algunos aspectos de su funcionamiento monopolístico, como el caso de los «modem» y de los sistemas de alquiler de los aparatos que instala, puede ser un «handicap» a la hora de posibles empresas industriales que pre-

tendan colocarse como proveedores de esta compañía o de la propia Televisión Española.

Nos preocupa, señor Ministro, el ligero tratamiento legislativo, y quizá normativo, que se le da al «software» en el Plan Electrónico. Yo entiendo que, así como en el campo del «hardware» es probable que nuestra posibilidad de exportación sea menor, en el campo del «software» es todo lo contrario: es un capital importante que tiene este país y que, al igual que las ingenierías, es exportable, y mucho más pensando en países de habla hispana; porque, gracias a Dios, el español que anda por esos mundos, nada más llegar empieza a aplicar la cabeza y se dedica a crear inventos que no ha sido capaz de crear en España. La exportación del «software» puede ser un capítulo muy importante en el futuro de este país.

Y poco más, señor Ministro. Solamente que cuando mencionó el aspecto complementario entre el vídeo y la televisión, se me ocurría que esa especie de sustitución que se está produciendo ahora de la televisión por el vídeo, podríamos llegar a pensar que, a lo mejor, se debe en parte a la actual dirección de Televisión, que está obligando al usuario a dedicarse al vídeo. Pero ojalá eso cambie en su día.

Y, señor Ministro, mi felicitación por el Plan, que es un Plan realmente serio, valiente, ambicioso; es un Plan con cuyo contenido y metodología, desde luego, estamos de acuerdo.

Y, aunque no se lo crea, tenemos confianza en que lo van a poder cumplir; o sea, que, aun siendo oposición, no dudamos de que lo van a poder cumplir. Me atrevería a decir que es de lo menos malo que ha mandado el Gobierno a estas Cortes y, desde luego, lo mejor que hasta ahora ha mandado el Ministerio de Industria y Energía.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, el señor Triana tiene la palabra.

El señor TRIANA GARCIA: Brevemente. Luego intervendrá mi compañero de Grupo, José Luis García, para abundar en algunos conceptos.

En primer lugar, decir que el Grupo Parlamentario Socialista apoya plenamente este Plan Electrónico e Informático Nacional y felicita también al Gobierno y al Ministro de Industria por su presentación y puesta en práctica.

Creemos que este Plan, que se ha visto con algún retraso por acumulación de trabajo, se incardina perfectamente con otras medidas de dinamización de la economía que ya estaban contenidas en la Ley de Reconversión y Reindustrialización, concretamente en su capítulo IX, donde el incentivo a los gastos de investigación, las transformaciones en el CEDETI, por su participación en operaciones de riesgo, o el nuevo artículo 38 que se introdujo, sobre incentivos a empresas que realicen actividades de promoción e innovación, pueden ser instrumentos perfectamente utilizables en este sector de la electrónica y la informática, que, entre otras cosas, tiene que servir para la modernización de los activos de los sectores en crisis, que es una de las tareas más importantes.

También quisiéramos señalar que el principal efecto de este sector en el empleo es la repercusión general y profunda de los productos de la electrónica y la informática en el nivel de la productividad de todo el sistema económico. Por tanto, incorporando estos productos en las empresas agrícolas, industriales o de servicios contribuimos a defender millones de empleos en nuestro país. Este es el efecto más importante, considerando, por otra parte, que es muy difícil valorar «a priori» cuál es el balance neto entre la expulsión directa de empleo que puede haber en algunos casos de innovación más radical y las compensaciones que se producen en mantenimiento, servicios, etcétera.

Lo que sí dice nuestro Grupo es que estaremos siempre a favor de que las empresas y los sindicatos, autónomamente, estudien, como ya se está haciendo en Europa, los ritmos de introducción de estas tecnologías en la producción.

Nos parece que es un Plan dinamizador, flexible, como antes se ha señalado; es un Plan que no sólo trata de impulsar la industria española, sino que sitúa a nuestro sector en el contexto internacional en el que hoy hay que estar, sobre todo en vísperas de la integración en la Comunidad Económica Europea. Es evidente que tenemos que pensar en mercados internacionales, tenemos que pensar en socios tecnológicos para abordar determinadas fabricaciones; socios tecnológicos que, en este campo, no siempre tienen que ser grandes compañías —esto abre posibilidades muy interesantes—, y tenemos que pensar, como dice el Plan, en una idea muy innovadora, que es estar como socios en empresas matrices, de alta tecnología, porque esa es la única manera de participar en sus consejos de administración, de conocer de verdad las operaciones industriales y tecnológicas que se preparan e intervenir en su desarrollo. En particular, cuando estas empresas no son muy grandes, el que haya una aportación de un accionista español puede ser a veces una condición para que nos transfieran su tecnología.

Hay que pensar también —y no se escapa en la presentación del Plan que se ha hecho por el señor Ministro y en los mismos comentarios del Plan— que es un sector de alto riesgo, al cual hay que ir sin perjuicios «a priori»; es un sector en donde lo que hoy pensamos que es un hueco tecnológico puede desaparecer, en parte, si una gran compañía multinacional decide entrar a fabricar esos productos, si una empresa de ordenadores entra en comunicaciones o si una empresa de comunicaciones entra en ordenadores. Por tanto, hay que estar muy atento y muy informado sobre el seguimiento de la evolución del mercado. Precisamente, esta falta de prejuicios sirve también para que no desechemos «a priori» ninguna posibilidad de entrar en tecnologías avanzadas.

Se nos ha referido en las comparecencias el caso de la colaboración de Telefónica y SECOINSA para conseguir un sistema de vanguardia en el campo de las comunicaciones, y esto ilustra que es posible llegar a niveles altos de desarrollo en nuestra industria. En este sentido, consideramos que es muy importante conseguir la colaboración entre el sector de investigación y el sector empresa-

rial y pensamos que pocos campos son tan propicios para una estrecha relación entre la Universidad y la empresa como éste, sobre todo, con las facultades que permite el artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria. La formación de profesionales de alto nivel en esta materia es una de las exigencias para que el Plan sea viable y nosotros hemos insistido y vamos a insistir en las resoluciones en este aspecto.

Creemos también que España está alcanzando un nivel de desarrollo medio que le permite entrar en acuerdos a riesgo compartido con sociedades importantes en condiciones de más igualdad, acudir a sistemas de licencias cruzadas que son muy positivos en el desarrollo tecnológico entre los países más industrializados y formar parte de operaciones internacionales no sólo en el desarrollo tecnológico, sino en proyecto de implantación industrial. El proyecto al que, como se ha indicado, nos vamos a incorporar, va a dar lugar a planes en este sentido y nosotros queremos insistir en que tenemos que estar presentes, desde el principio, en ellos.

Igualmente, en cuanto a la participación en la Agencia Europea del Espacio y sus proyectos, en la parte que afecta a electrónica e informática, que es muy grande, nosotros pedimos la mayor coordinación entre los departamentos ministeriales efectados y a su vez con el sector empresarial, para sacar los mejores provechos de esta presencia en la Agencia Europea del Espacio. En esta misma dirección, nos interesa también que se profundice en la coordinación entre el papel de la empresa pública y los departamentos compradores en nuestro país, señalando que el protagonismo del Estado en la compra de productos de electrónica e informática en España no es superior, es el normal, con relación a los países de economía de mercado, debido a las características de estos productos y su integración en los productos para la defensa.

La mejor coordinación entre las sociedades del Instituto Nacional de Industria, de la Compañía Telefónica Nacional de España —que aunque no es formalmente empresa pública, podemos catalogarla así— y el Ministerio de Defensa nos parece una necesidad apremiante. Sabemos que ya se han dado pasos considerables en esta dirección.

En el campo del «software», no añadiendo mucho más a lo que ya hemos dicho en cuanto a las posibilidades de separación de este producto, sí quisiéramos insistir en un aspecto que ha salido en las comparecencias. En cuanto a la protección del «software», nosotros pediríamos al Gobierno que la trate con mucho cuidado— toda la doctrina coincide en que no es posible patentar los algoritmos del soporte lógico— y que, a la hora de buscar una fórmula de protección, sobre todo teniendo en cuenta que las políticas de los países desarrollados no son comunes, ni mucho menos, en este campo, la estudiemos en profundidad antes de establecer un criterio, y que dicho criterio se establezca a la luz de las necesidades de la política industrial y comercial.

Finalmente, yo quisiera referirme a algún aspecto concreto más sectorial del Plan en el sentido de instar al Gobierno a que se haga un esfuerzo desde la Administración, desde el INSALUD, para la compra de productos de electromedicina. Nuestro Grupo está convencido no sólo de la capacidad industrial incipiente de nuestro sector, que es necesario desarrollar, sino también de que en este sector de la sanidad el desarrollo cualitativo en los próximos años va a ser tan importante como el cuantitativo. Por tanto, parece necesario dar el correspondiente empujón en este campo.

Hay algunos aspectos de financiación que se contienen en el Plan y que queremos, finalmente, comentar e insistir en ellos. Es evidente que cuando el sector de la electrónica se desarrolla, una buena parte de las entidades financieras privadas están siguiendo la política de reducir el alto riesgo industrial que tenían entonces y que estaba concentrado fundamentalmente en sectores convencionales, quizá por eso su presencia en este campo es menor. Creemos que el desarrollo que se plantea en el Plan y que necesita nuestro país requiere la aportación de capitales públicos y privados. El crédito oficial, que ya está funcionando en este sentido, como indicaba el señor Ministro, debe tener un segmento de atención a este sector y hacer un verdadero esfuerzo para ello, aun comprendiendo la acumulación de cargas en estas entidades oficiales de crédito para soportar la crisis presente.

Igualmente nos parece muy importante que se desarrollen los puntos del Plan que se refieren a la atracción de capitales de riesgo a este sector, capitales privados también, y aunque aquí no tenemos dispositivos de mercados de capitales especializados, pensamos que es posible —incluso con algunos de los instrumentos que ya se tienen, dando apoyos a las sociedades de promoción que ya existen— dinamizar la presencia de estos capitales en las empresas de electrónica e informática, sin lo cual sería difícil su desarrollo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor García García tiene la palabra.

El señor GARCIA GARCIA: En primer lugar, queremos manifestar nuestra satisfacción porque este Plan es realmente un Plan de reindustrialización en cuanto a la situación o creación de nuevas industrias, pero también de modernización de todo el tejido industrial por cuanto que se aplica la electrónica en electrodomésticos de línea blanca, en automóviles, en máquinas, herramientas, etcétera. Es decir, supone toda una modernización de todo el tejido industrial del país. Y no solamente esto, sino también la modernización de la Administración por la incorporación de la informática en todos los procesos de los departamentos ministeriales, juzgados, etcétera. Es un plan, pues, que engloba todo este esfuerzo de reindustrialización y modernización del país de que tanta necesidad teníamos.

Por otra parte, hay acciones muy importantes que figuran en el Plan, como son todas aquellas que se refieren a la introducción de la informática en la enseñanza, en cuanto a los distintos tipos de asignaturas, que puede

traer consigo una importante creación de «software» que podemos transmitir hacia ese mercado hispanoamericano en el que tanta influencia podemos tener. También puede coadyuvar a la creación de bases de datos en español para todo ese gran mercado. Por tanto, la introducción de este Plan, en definitiva, es de una gran trascendencia para nuestro país.

Hay un aspecto que quiero destacar, dándole una cierta prioridad, que es el de la microelectrónica. La electrónica hoy, en nuestros días, es fundamentalmente microelectrónica. Todos los esfuerzos que se puedan hacer en la creación de tecnología punta en este sector parten de esa idea de la microelectrónica como necesidad básica. Y hay que citar aquí los esfuerzos europeos en este sector, esfuerzos que pueden considerarse prácticamente fracasados. Tenemos a Francia, que ha invertido miles de millones de francos en microelectrónica; Alemania, cientos de millones de marcos; Inglaterra, lo mismo en libras, y sin embargo su situación en el campo de la microelectrónica no ha sobresalido. Es decir, se encuentran todavía a un nivel muy inferior al que puedan estar tanto Estados Unidos como Japón. Sin embargo, este proceso, esta doble pinza que aparece en el Plan, incluye, por una parte, la creación de la introducción de tecnología punta en el sector a través de la introducción de una empresa multinacional en este sector, y, por otra parte, el apoyo a la creación de tecnología media; es decir, por una parte, el convenio con ATT, que supone de hecho la formación de un par de centenares al menos de ingenieros electrónicos de nuestro país en centros americanos y, por consiguiente, la introducción de esa tecnología punta en nuestro país; y, por otra parte, la creación de un centro de microelectrónica y la dirección hacia la creación de tecnología media de una empresa de «custom» que, como nos ha dicho muy bien el señor Ministro, parece que es pie en semiconductores. Esto supone posiblemente la solución de un problema que hay que considerar —yo al menos lo considero— como un problema estratégico.

Hoy ya ocurre que cuando nuestras empresas, no sólo españolas sino europeas, tienen un proyecto para la creación de un prototipo de tecnología avanzada, han de dirigirse a Estados Unidos, y es muy corriente que se encuentren con problemas en cuanto a la salida de estos productos de Estados Unidos. Los productos de tecnología punta tienen una salida muy restringida y podemos prever que esto puede todavía aumentar en el futuro. Es decir, podemos pensar que en un plazo posiblemente inferior a diez años la microelectrónica se convierta en un sector estratégico, necesario incluso para la seguridad nacional. Por consiguiente, es necesario avanzar en ese sector, creando tecnología propia, y este Plan la crea mediante esta pinza, estas dos acciones, que es necesario fomentar y ampliar para introducirnos, naturalmente, en el mercado europeo, puesto que la microelectrónica necesita de un gran mercado para poder desarrollarse. De ahí, posiblemente, el fallo de los países europeos cuando han desarrollado este sector.

No se nos escapa tampoco la necesidad de la difusión de la tecnología electrónica y microelectrónica hacia todo el país, y de ahí que las acciones que se establecen en el Plan deberían ser para la extensión de esta tecnología hacia todas las regiones, hacia todas las Comunidades Autónomas y que, por consiguiente, pueda llegar a esas pequeñas y medianas empresas que no tienen capacidad por otros medios de tener acceso a estas tecnologías.

En resumen, y para acabar brevemente, quería citar estos aspectos y repetir que la microelectrónica es, en definitiva, un sector estratégico que puede encontrar en este Plan la forma de desarrollarse en España y resolver este problema de gran trascendencia nacional.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar ahora la palabra al señor Ministro, para que se sirva contestar a cada una de las preguntas que han formulado los distintos Grupos Parlamentarios.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer el tono y el espíritu constructivo de todas las críticas. Creo que, ciertamente, como decía el señor Trillo, es una satisfacción traer un Plan y encontrar que tiene, naturalmente un apoyo crítico, pero en general una acogida favorable por parte de todos los Grupos. Pero quizá lo más importante es que aquellas preocupaciones que todavía subsisten o aquellas otras dudas que puedan existir, tratemos de disiparlas desde este momento para que ese apoyo no sea tan sólo retórico, sino que se convierta en una palanca de acción para el futuro.

Por eso, si ustedes me lo permiten y en este distendido, quizá en vez de responder una por una a todas las preguntas, trataría primero de establecer mis reflexiones sobre cuatro temas, que me parece que han sido de carácter general y que, de uno u otro modo, se han repetido en más de una de las intervenciones anteriores.

En primer lugar, el papel de la empresa pública y la empresa privada, eso que algunos han llamado monocultivo en la demanda, etcétera. En segundo lugar, los problemas que plantea la adaptación a la Comunidad Económica Europea. En tercer lugar, la coordinación de la autoridad central con las Comunidades Autónomas en el desarrollo y seguimiento del Plan. Y en cuarto lugar, las preocupaciones sobre investigación y desarrollo en torno a estas tecnologías punta.

Creo que ha sido el señor Echeberría quien primero ha expuesto, pero quizá el que más gráficamente lo ha hecho, la preocupación que surge en torno a la aplicación del Plan y el papel que pueda jugar la inversión privada. Decía en una descripción de entorno, muy acertada, el señor Echeberría, que comprendiendo que estamos obligados por la modernización de nuestro sistema productivo, tanto de bienes como de servicios, a estimular el consumo, pero partiendo de una situación de poca investigación y de escasa tecnología propia, no nos queda otro remedio que hacer una invitación general a quien tiene esta investigación ya acumulada y esta tecnología ya desarrollada, es decir, fundamentalmente a las multinacionales. Si al lado de esto consideramos que los agentes

que se contemplan o se detectan más fácilmente en el Plan son las empresas públicas, uno puede preguntarse qué va a pasar con las empresas privadas en este Plan, hasta qué punto las cuida o no las cuida. Esta es una reflexión de gran interés que también nos hemos hecho en el Ministerio y en el Gobierno, porque es un objeto de preocupación.

Tratemos primero de plantear nuestras consideraciones sobre una base realista. La base realista es que en todo lo que haya sido tecnología avanzada de electrónica, pero fundamentalmente de informática, como exponía antes el señor Triana, el nivel de riesgo de este tipo de inversiones ha llevado a que, por las características —que yo no entro aquí a definir— de lo que ha sido la decisión de inversiones en el empresariado privado español o las características sociológicas de nuestra comunidad en los negocios, es lo cierto que, finalmente, quien ha asumido los riesgos ha sido la empresa pública. Es decir, no es que se parta de una situación en la cual uno detecte más fácilmente empresas públicas por razones de criterios ideológicos o de preferencias personales; es que, en efecto, son más las empresas públicas que han avanzado ya en el desarrollo de tecnologías propias y en la asunción de riesgos en este sector que las empresas privadas. Esa es una cosa que debería preocuparnos a todos, porque es evidente que ningún sector, sea o no de punta, puede quedar exclusivamente en manos del sistema público empresarial. Para que en efecto sea competitivo, deberíamos tratar de crear un tejido industrial mucho más rico y en el que la iniciativa privada tuviera mayor importancia, pero es lo cierto que, con la excepción seguramente del sector de componentes, no tenemos una iniciativa privada que esté en los demás sectores de modo significativo como no sea de la mano o directamente dependiendo de multinacionales, que ya están haciendo equipos o sistemas de todo tipo, sea para la electrónica del consumo, sea para la electrónica profesional, sea para la informática o sea para cualquier otro tipo de aplicación electrónica que supongamos.

Por tanto, no ha estado nunca en el ánimo del Gobierno el dejar poco espacio a la empresa privada. Al contrario, hemos querido hacer un Plan en el que, en lugar de decir quién debe hacer las cosas, lo dejamos abierto para que la empresa privada pueda participar seriamente, pero reconozco la preocupación, y la comparto con muchas de SS. SS.; yo tampoco veo muy claramente las iniciativas privadas ni ahora, ni luego.

En segundo lugar, está el tema de la Comunidad Económica Europea. Habrá que proceder a nuevas adaptaciones. ¿Cuál es el papel que España debe jugar dentro de ese contexto más amplio? ¿Podrán mantenerse los objetivos del Plan o, al contrario, los objetivos del Plan se verán interferidos en su consecución por la entrada de España en el Mercado Común? La verdad es que son muchas las incógnitas que hay, pero a mí me gustaría resumirlas en pocas.

Situación actual de la Comunidad Económica Europea en electrónica e informática. Yo creo que el señor García ha hecho una descripción, bastante cruda pero bastante realista, de cuál ha sido el efecto hasta ahora de la cooperación industrial europea y de los planes de desarrollo nacionales europeos en el terreno de la microelectrónica. Creo que podemos decir que, en líneas generales, han fracasado y, desde luego, hoy la ventaja de los Estados Unidos y Japón sobre los países comunitarios no disminuye, sino que va creciendo.

Esta era la razón por la cual, como muy bien explicaba el señor García, el Plan es realista y piensa que, para difundir una tecnología de punta, producir y fabricar, no quedaba más remedio que entrar en contacto, que aliarse, por decirlo así, con una de las empresas de primera línea, que en este caso ha sido ATT, y al mismo tiempo muy modestamente ir al desarrollo de circuitos «customs» y «semicustoms» con una empresa media española, que no pretendiera sustituir la tecnología de punta que solamente se puede incorporar desde esos países.

Dejando a un lado la microelectrónica, que tiene este panorama que no es, digamos, muy positivo, en la aplicación a sistemas en general de la electrónica europea sí que hay proyectos avanzados y sí que hay un desarrollo industrial de cierta consideración. Hoy, sin embargo, en la Europa que se ha venido formando históricamente, la mayor parte de los fondos de que dispone el presupuesto de las Comunidades va destinado a la agricultura. Yo creo que eso es un error histórico, simplemente. Europa ha estado haciendo una agricultura subsidiada, ineficiente y, cuando uno piensa en la división del trabajo a nivel internacional, absolutamente reaccionaria, porque va contra los intereses de las producciones agrarias de los terceros países, que no encuentran la forma de entrar en el mercado de los países ricos como son los comunitarios.

Es lo cierto que esta es la situación de Europa. Hay un apoyo tremendo a la agricultura mediterránea y a la continental y hay muy pocos fondos dedicados a la cooperación industrial. Mientras Europa no resuelva este tema, es enormemente difícil que se consigan niveles de cooperación industrial suficientes como para que Europa, aprovechando la ventaja que significa tener un mercado de 250 millones de habitantes, que no es menor que el de los Estados Unidos y, mucho menos, menor que el del Japón, sea capaz de convertirse en la tercera potencia tecnológica en pie de igualdad con los Estados Unidos y Japón.

Seguirán, por tanto, casi con toda seguridad, los proyectos nacionales, que estarán basados en un mercado insuficiente y, por tanto, en un apoyo a la investigación y al desarrollo, también insuficiente como consecuencia del pequeño tamaño de todo el proyecto. Y existirán, como existen naturalmente, desde terrenos como el de la tecnología de satélites de comunicación, como el del «Esprit», pasando por la aplicación electrónica a la industria de la defensa, proyectos de cooperación concretos, siempre relativamente limitados. España está en algunos de ellos y nuestro propósito es estar en todos.

Aceptamos la filosofía de la preferencia comunitaria, en el sentido de que aquello que podamos obtener en igualdad de condiciones y de competencia de productos de la Comunidad, estamos dispuestos a obtenerlo, y todo

lo que sea coordinar nuestra investigación y desarrollo con proyectos internacionales de cooperación conjunta es también propósito de este Gobierno, que mira con preocupación la dependencia de Europa occidental de tecnologías de punta que se desarrollan en otras áreas distintas de las que, en mi opinión personal, deberían desarrollarse. Esto, por lo que se refiere a la cooperación industrial en estas materias y en la investigación y el desarrollo.

Por lo que se refiere al cambio en la situación de competencia en el mercado interno, evidentement e este cambio se va a producir. Esta es la razón por la cual nosotros hemos pensado que el tratamiento arancelario de los componentes se debía modificar de manera sustancial, que es lo que lleva —como luego explicaré al señor Mardones ya concretamente— a que la cifra de importación de componentes sea muy elevada. ¿Por qué? Porque lo que pretendemos es que el usuario español, sea industrial, sea de la Administración pública, sea de servicios o sea el usuario doméstico, tenga acceso a los bienes y a equipos formados y a sistemas de la electrónica y de la informática en pie de igualdad con el usuario europeo. Si al mismo tiempo queremos hacer esto con una base de fabricación en España, tendremos que tener un tratamiento arancelario semejante al de Europa por lo que se refiere a los componentes que sirven para fabricar estos equipos. No tengo una preocupación excesiva, habida cuenta de la evolución de las inversiones en los últimos tiempos, sobre lo que va a pasar en relación con la Comunidad respecto de la competencia de los países comunitarios en el mercado interno español. No va a ser mayor de la que es en estos momentos. Al contrario, en electrónica de consumo, nuestra dependencia, no ya respecto de países comunitarios tan sólo, sino también y fundamentalmente de Japón, en el tema de los vídeos va a desaparecer, de acuerdo con las decisiones industriales que se contemplan en el Plan y que hoy están en más de un 50 por ciento adoptadas.

Termino con una reflexión adicional sobre la Comunidad Económica Europea. Una de las razones que ha contribuido a que en los primeros meses de su andadura este Plan haya tenido más éxito en lo que es la capacidad de atraer nuevas inversiones es, evidentemente, nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea, pero considerada al revés de como se estaba considerando hasta ahora, no pensando en España como un mercado de consumo interno, sino en España como una plataforma de producción. A decir verdad, tanto los Estados Unidos como Japón, son muy conscientes, en este sector como en otros —quizá también la automoción, quizá la química fina, gran parte de la farmacia, algunos productos químicos—, son muy conscientes, digo, de la ventaja que puede suponer todavía la diferencia en los costes del factor trabajo a favor de España, en el contexto de la Comunidad Económica Europea, para realizar inversiones y son conscientes igualmente de que la aplicación de lo que antes se llamaba el espíritu de preferencia comunitaria y la propia y razonable restricción con la que te mueves en un club en el que todos somos miembros por igual, podría dificultar inversiones ulteriores en España, una vez que España se hubiera adherido a la Comunidad y se hubiera integrado plenamente en la misma.

Esta es una de las razones por las cuales este Plan ha encontrado una acogida receptiva por parte de muchas empresas multinacionales tanto europeas como fuera del área europea que han visto que deben tomar decisiones con respecto a su instalación en España en un período de tiempo relativamente breve.

Respecto de las Comunidades Autónomas, por pasar al tercer tema general, querría contribuir a hacer desaparecer cualquier tipo de reticencia de su parte. Hemos hecho un Plan que naturalmente tiene un carácter fundamentalmente sectorial. Somos perfectamente conscientes de que la incidencia regional de cualquier plan industrial no es algo irrelevante, es algo que es importante. Pero también hemos querido ser muy respetuosos con lo que es —digamos— la competencia exclusiva del Estado. En ese sentido, creo que se nos permitirá decir que tratamos de coordinar una política de compras del sector público que sirva de estímulo a la fabricación de productos de electrónica e informática en España, hablando de la Administración central y de sus organismos autónomos o hablando de empresas públicas que dependen de la Administración central, pero estoy seguro —y lo digo no con ánimo de polémica— que ubiéramos sido mal entendidos por las autoridades autonómicas si hubiéramos dicho que además íbamos a coordinar la política de compras y de sistemas de TV-3, de Euskal Telebista o de los sistemas de informatización de la administración autonómica de estas nacionalidades o de cualesquiera otras.

Por tanto, cuando no aparecen mucho las Comunidades Autónomas aquí es porque hemos querido mantener ese respeto. Sin embargo, desde ahora mismo invito a todos ustedes a que transmitan a las Comunidades Autónomas correspondientes el deseo de coordinación. Otra cosa es, sin embargo, el efecto de las instalaciones industriales. Y ahí debo decir que, a pesar de algunas reticencias que me ha parecido observar en el tono de la intervención del representante del PNV sobre los virreinatos y las baronías, que la intención del Gobierno es interferir lo menos posible. Quiero decir que lo razonable es que la localización industrial, el establecimiento del «lay out» de una nueva instalación, etcetera, corresponda a las empresas y, sin embargo, la labor del Gobierno de coordinar el tipo de ayudas, subvenciones, etcétera, sea uniforme a lo largo del Estado para que no se creen problemas de localización que den lugar a agravios comparativos o a prácticas que, si queremos pasarlo al nivel de lo moral, podríamos denominar insolidarias. Están existiendo. Yo conozco el caso —y tampoco es por afán de polémica y no hablando sólo de la electrónica— de una provincia —no voy a decir cuál es su denominación— perteneciente a una Comunidad Autónoma que da unas condiciones muy favorables de instalación de empresas nuevas o que se trasladen de otros sitios con tal de que no se trasladen desde las otras provincias de la propia Comunidad Autónoma. Esto es perfectamente claro dentro de la coordinación de esa Comunidad Autónoma, pero es difícil de en-

tender dentro de la unidad del mercado español. No lo digo más que como un ejemplo de algo por lo que debería velar el Estado.

De todas formas, insisto una vez más en que en todo lo que sea coordinación de política de compras entre administraciones autonómicas y Administraciosn central nosotros damos el primer paso, siempre que se quiera. Segundo, entendemos que las Comunidades Autónomas pueden y deben jugar un papel fundamental —como ya lo están haciendo a través de los convenios que se han firmado con el INPI y con el CDTI— dentro del plan «Redinser» para aproximar, ya que ellos están también más cerca seguramente que la Administración central, a las pequeñas y medianas empresas a todo lo que sean las aplicaciones tecnológicas de la electrónica. Creemos que es cuestión de prueba y error encontrar cuál es el sistema que sea más eficiente en su funcionamiento.

Finalmente están los temas de investigación y desarrollo, de normalización y homologación que también han surgido en torno a ellos, y de lo que estamos haciendo; incluso se podría añadir a éstos toda la financiación, de alguna manera, que se está contemplando en el Plan Electrónico y que a tantas personas —como a mí mismo, ya lo adelanto— les causa la preocupación de si será suficiente para obtener los objetivos.

Decía el señor Trillo: ¡A ver cuándo tenemos ya ese debate y a ver cuándo tenemos la ley! Yo comparto con él la misma preocupación y la misma urgencia. La idea en investigación y desarrollo es la de la conexión entre la Universidad y la industria, y esa conexión no puede ser, si me permiten ustedes que lo diga un poco brutalmente, en pie de igualdad. Tiene que ser una conexión comercial, dicho de otra manera; debemos conseguir que una parte creciente de la investigación en la Universidad esté orientada, subvencionada y apoyada por planes industriales, porque sólo de esa manera estaremos adecuando la oferta a la auténtica demanda, y sólo de esa manera conseguiremos romper de una vez por todas, en ese terreno de la electrónica, pero igualmente en todos los demás, el divorcio que ha existido entre Universidad y mundo industrial en nuestro país.

En ese camino vamos, y me parece que esto, como experiencia piloto, es una buena prueba. Por ejemplo, en el terreno de la microelectrónica —que es un plan integrado y al que vamos a dedicar mucho dinero para lo que es este país, porque son 2.000 millones por un lado que ponemos nosotros, y 1.000 millones adicionales que pone la CAICYT— el haber hecho un Plan que tenga cuatro piezas, de las cuales dos son las pinzas industriales a las que se refería el señor García, una «joint venture» en tecnología de punta, el desarrollo de una empresa española en tecnología media y el plan «micro cincos», y que exista todo el plan de microelectrónica, me parece que es esencial y es una forma de entender de verdad, coherente e íntegramente el desarrollo industrial y, al mismo tiempo, el desarrollo de la investigación tecnológica.

Vamos en ese mismo terreno y con ese mismo espíritu, en nuestra colaboración con el Ministerio de Educación fundamentalmente, a transformar en gran medida lo que son los aparatos de investigación dependientes de la Administración y a coordinar los fondos del sector público a la Administración, de manera que tengan más capacidad de apalancamiento de fondos privados en un esquema que sea flexible y en el que se garantice —repito una vez más— la conexión entre Universidad y empresa.

Dentro de poco tendremos la ley, que está prácticamente hecha, y espero que con las ideas básicas de la ley y la Memoria podamos tener un debate sobre investigación y desarrollo tecnológico en España que sea de gran utilidad para la Cámara y que tenga un efecto de revulsivo sobre el mundo tanto de la investigación universitaria como de la investigación industrial.

Pero hay una cosa que ustedes deben entender en este terreno, que es una limitación del Estado si éste no quiere convertirse en puro dirigista, y es que la investigación y desarrollo, como en la homologación, como en el caso concreto del apoyo a dicha investigación en el Plan Electrónico, el Estado viene obligado a crear una normativa que favorezca que lo hagan los privados. Viene obligado a apoyar y a considerar que esto es prioritario y, por tanto, debe tener todas las ayudas posibles, y viene obligado a ser coherente de manera que asigne los recursos de modo coordinado y no en muchos programas dispersos, sino en líneas concretas priorizadas, absolutamente coordinadas. Lo que no puede hacer el Estado es decirle a la sociedad en qué debe investigar. Podrá establecer prioridades y más ayudas en una cosa que en otra, pero no puede sustituir ni al mundo de la empresa ni a la sociedad.

Por eso, a veces las críticas que han hecho algunos de mis interlocutores sobre la investigación y desarrollo, hacia dónde va y qué es lo que hay que hacer, yo les digo: Señores, no esperen ustedes, al menos de este Gobierno, que vaya más allá y trate de ordenar toda la vida social. Lo que puede hacer es lo que se hace aquí: crear una serie de ayudas, una serie de apoyos, priorizar determinadas investigaciones y dejar que eso genere una atmósfera favorable para que otras muchas, en el margen de la libertad tan necesaria para la investigación y el desarrollo científico, puedan producirse.

Con esto paso a tratar de contestar a las preguntas rápidamente. La primera que me hacía el señor Echeberría sobre si este Plan tenía los suficientes medios en educación, investigación y desarrollo creo que ya la he contestado en cierta medida.

En educación se están haciendo unos esfuerzos considerables por disponer de medios no sólo para la investigación, sino también para la difusión en la formación de los escolares de las técnicas informáticas; y siempre, naturalmente, la escasez de medios es la restricción en la que uno se mueve, pero me parece que no es ridículo —por comparación al esfuerzo de otros países— el conjunto de medios que se ponen a disposición de este Plan.

Le preocupa que ese grado de autoabastecimiento en el año 1987 sea bajo, y yo creo que usted lo está mirando comparando lo que es el consumo nacional con lo que es la producción nacional para ese consumo, y ésta es una

forma de mirar que corresponde mucho más a la idea —si me permite que se lo diga— del mercado cautivo; el mercado en el cual uno atrae instalaciones de fuera para que vayan cubriendo segmentos adicionales del mercado, que queda de este modo en cautividad de dichas instalaciones. Si usted mira cuál es la relación entre producción nacional, tanto para el mercado interior como para la exportación y consumo, se dará cuenta que en vez del 48 por ciento del que usted está hablando, pasamos a un nivel que es del 77 por ciento.

Y ¿por qué me parece que ésta es la variable que hay que mirar? Por una razón muy sencilla, y es que nosotros tenemos que especializarnos. No podemos tener la idea, que era muy propia del mercado cautivo, de que cada vez que venga aquí una empresa, le pidamos que haga para el mercado español todas las series de todos los productos que ella es capaz de hacer, porque si lo hiciera, ninguna de ellas habría de ser jamás competitiva, por la cortedad, y en segundo lugar, porque si les pudiéramos que lo hiciera para todo el mundo diría: oiga, y qué quiere usted, que desinvierta en Estados Unidos, en Inglaterra, en Irlanda, porque yo en Estados Unidos ya estoy fabricando tal tipo de equipos y los periféricos los fabrico ahora en Holanda y los tal los fabrico en otro sitio.

Es decir, que al tratar de compaginar una mayor producción y una mayor capacidad de exportación con los planes estratégicos de las industrias de punta en este sector, nos vemos obligados a aceptar que lo que es importante es una balanza comercial que a poder ser sea equilibrada, pero por una parte de nuestro consumo nacional para que seamos capaces de hacer producciones que produzcan grandes exportaciones, tendrá que ser satisfecho en el conjunto de esta estrategia multinacional con productos importados de fuera.

Esto además es verdad, en un sector en el que estamos hablando casi desde la primera base hasta el final. Es decir, estamos hablando de componentes, luego de equipos y después de sistemas. Y es evidente que si queremos fabricar en componentes, en equipos y en sistemas tenemos que aceptar primero que en componentes debemos estar a recoger aquellos que sean más baratos. Si se producen en España, muy bien; si no se producen en España, naturalmente habremos de importarlos.

Por tanto, el grado de autoabastecimiento, cuando se mira desde esta filosofía, pasa del 42 por ciento al 77, y no del 42 al 48. Y obviamente como he dicho, el resultado en la balanza comercial, aunque seguirá siendo deficitario, es muy distinto, puesto que estaremos mucho más próximos al equilibrio y tendremos unas exportaciones entre 1.500 y 2.000 millones de dólares.

Creo que tiene algún interés reseñar que en el período enero-julio las importaciones se han incrementado de manera bastante considerable, pero no ha sido nada al lado del crecimiento de las exportaciones, que han pasado de 28.000 millones de pesetas a 85.000 millones de pesetas, con un crecimiento del 200 por ciento. Es decir, que estamos ya en esa línea de crecimiento importante de nuestras exportaciones.

Ya he hablado en la adaptación a la CEE, aunque no con detalle, de los problemas fiscales, pero, insisto, me preocupan menos por la liberación que vamos a hacer en todo lo que se refiera a componentes, aunque eso pueda perjudicar a algunas empresas de componentes españolas.

A mí también me preocupa lo que ha definido el señor Echeberría como posible grado de satelización respecto de las multinacionales y me parece que tenemos que hacer un esfuerzo muy considerable por mantener la ingeniería de sistemas a nivel local y por proteger nuestro propio «software» en general. Por ahí es por donde una potencia industrial de tipo medio como España puede alcanzar algún nivel de independencia tecnológica. No por la fabricación de componentes, ahora en el camino de la microelectrónica, o de equipos, compitiendo con empresas que llevan ya muchas décadas trabajando en este tema e invirtiendo sumas verdaderamente fabulosas —que ni con todo el Presupuesto del Estado, ni con toda la aportación del sector en España, todos juntos podríamos compararnos a alguien como IBM o ATT, por poner dos ejemplos—, pero sí me parece que en el camino que usted sugiere debemos hacer un esfuerzo importante para que la ingeniería de sistemas se pueda mantener a nivel local.

Los órganos de encuentro con sectores industriales y educativos, hemos hablado de algunas cosas y de algunos planes, pero estoy de acuerdo con S. S. en que cuantos más seamos capaces de imaginar, igual que los órganos de encuentro con las Comunidades Autónomas en general, tanto mejor será para el desarrollo de este Plan.

Se preguntaba S. S. cuáles han sido las ventajas que hemos dado a las transnacionales para que estén acudiendo en una medida tan significativa. Yo creo que ya le he explicado en parte por qué están acudiendo sin necesidad de dar muchas ventajas. Porque están convencidas de que España tiene ventajas para instalarse y que tienen que concentrar su decisión en un período relativamente breve de tiempo ante la eventualidad de la entrada de España en el Mercado Común y la dificultad que, una vez que seamos miembros, van a tener aquéllos que quieran hacer inversiones y que no pertenezcan al Mercado Común.

Junto a esto le diré que este es un mundo en el que se compite ferozmente. En estos momentos, Irlanda tiene hasta un 40 por ciento de subvención a la inversión en todo lo que sea electrónica e informática, pero cuando uno considera otras ayudas, observa que hay países que siendo tecnológicamente tan avanzados y tan ricos como Holanda, convencidos de la importancia de este sector en la reindustrialización y en el futuro, están dando unas ayudas que, cuando uno suma todo, llegan, prácticamente, al 50 por ciento de la subvención. De manera que es bastante milagroso que aquí, sin llegar a esas ayudas ni mucho menos, estemos consiguiendo una captación de inversiones relativamente importante.

Por otro lado, las inversiones hasta ahora, con excepción de las de ATT, no son muy importantes. Sí lo son las que hace ITT y las que hace IBM. Las que hace ITT están

dentro del contexto del Plan de Reconversión, y esas son las ayudas únicas que recibe. Esto ha significado que una empresa que estaba contemplando planes de exportación en líneas no muy modernas de producción, más bien obsoletas, de unos 25 millones de dólares a países del Tercer Mundo, esté contemplando en estos momentos y haciendo las inversiones para nuevos productos, exportaciones de alrededor de 100 millones de dólares o algo más, y, desde luego, a países de primera línea muchas de ellas.

En el caso de IBM, las inversiones están ya en marcha. IBM había tomado la decisión de hacer ordenadores de la gama mediana en España, montarlos, y el único problema existente era un problema de carácter arancelario, y no ha necesitado ayudas especiales.

Finalmente, en el caso ATT, donde ha habido que competir duramente con otros posibles beneficiarios de la instalación de esta empresa, ciertamente, se están contemplando unas condiciones más ventajosas de las que han sido habituales en este país para cualquier otro proyecto industrial. Lo hemos discutido mucho en el seno del Gobierno, y el Gobierno, en la valoración positiva que hace de lo que significa la modernización de determinados campos de tecnología punta, ha considerado que como expediente de carácter excepcional se podían contemplar esas ayudas que llegan hasta el 25 por ciento de subsidio en la inversión y hasta, aproximadamente, el 50 por ciento de crédito oficial. En lo demás, como son inversiones menores, no ha habido ayudas especiales. Es muy poco el nivel de ayuda cuando uno piensa en el aumento de la producción, los puestos de trabajo en el propio sector, la modernización que esto implica y el crecimiento de nuestras exportaciones.

Sobre la homologación e informe del esfuerzo industrial, quisiera decir dos cosas, y así contesto también, en parte, a alunas de las preocupaciones del señor Mardones.

Hemos cambiado la filosofía en esta misma línea que antes decía de no ir por los mercados cautivos, etcétera. Hemos cambiado en la filosofía de lo que son las ventajas para determinadas empresas en las compras desde la Administración o en otro tipo de apoyos que se pueden dar, desde lo que era la empresa que hacía producto nacional al cien por cien, al 70 o al 80, a lo que consideramos que es el esfuerzo industrial que hace una empresa. Y eso es perfectamente coherente con lo que acabo de decir.

Naturalmente, nosotros no esperamos que ATT vaya a fabricar en España todos sus productos, pero nos parece que el esfuerzo que hace y su contribución a la modernización de la electrónica, y en especial de la microelectrónica en España, es tan importante como para que cuando consideramos el nivel de exportaciones sobre la producción, el valor tecnológico de la nueva inversión y el futuro que promete, apreciemos que está haciendo un esfuerzo industrial importante y que, por lo tanto, debemos tratar bien a ATT cuando se presente, por ejemplo, como posible oferente de otros productos en el mercado nacional, o pida otro tipo de ayudas. Nos parece, por tanto, que es mucho mejor pensar en homologación de productos, punto 1, que es la forma de considerar el esfuerzo industrial y aplicar la filosofía del esfuerzo industrial, que pensar en el cien por cien nacional de un producto, cosa que en este terreno es absolutamente utópica, no tiene sentido. Este es el cambio que hemos hecho.

En cuanto a la homologación quiero decir que se está avanzando mucho, señoría, a través de acuerdos con quien debemos tenerlos, que son los empresarios. Creo que la homologación, y tiene razón el señor Mardones, excepto en cosas muy concretas y que son muy importantes, la Administración no tiene capacidad para estar al día y decir en última instancia si es suficientemente bueno o no lo es. Sin embargo, el sector, sí; el sector sí tiene razones, cuando se presenta un nuevo producto para ser homologado en España, para decir si ese producto de verdad contiene nuevas características que tecnológicamente lo hagan deseable.

Pues bien, vamos por el camino de hacer una nueva norma sobre homologación que implique una perfecta coordinación entre el sector público y el sector privado, sin excluir, naturalmente, la última responsabilidad del sector público respecto del usuario en las garantías finales, pero yo creo que con la colaboración total y permanente de los sectores correspondientes.

Se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones y discusiones con las asociaciones profesionales y con la CEOE, y yo creo que en el espacio de muy pocas semanas podremos dar a conocer a la opinión pública, y desde luego a esta Cámara, cuáles son nuestros proyectos para normalización y homologación, adelantándonos así un año —como haremos también con la ley de patentes— a nuestra entrada en el Mercado Común.

Doscientos cincuenta millones, que le preocupaban al señor Echeberría como pequeña cantidad para el proyecto ATENEA, es lo que ponemos nosotros. Esperamos que el Ministerio de Educación pueda poner tres o cuatro veces más que esto. Pero aquí no figura más que lo que ponemos nosotros.

En cuanto a la línea de crédito del BCI, ya he dicho antes, hablando, en general, de la financiación del sector, que yo siempre la querría ver mayor. Pero sí les diré que, a pesar de la evolución positiva de este año, esta línea no se ha agotado y no esperamos que se agote.

Finalmente, en relación a las preocupaciones que sentía sobre la aplicación industrial de una gran parte de los planes, le diré que todo esto lo hemos metido bajo el subtítulo de «Robótica», aunque no tiene por qué ser exactamente robótica, y así pensamos desarrollarlo.

Al señor Ferrer, al hablar de los dos temas generales, le he tratado de responder a las dos reservas que planteaba: por un lado, el papel del sector privado y si no quedaba un poco descuidado en el Plan y, por otro lado, el tema de las autonomías.

En cuanto al señor Mardones, trataré de contestar a sus muchas preguntas muy rápidamente. Robotización. ¿Hay algún techo conocido a su aplicación, a la fabricación de automóviles o en general? Yo no lo conozco.

Creo que el señor Triana ha dado una respuesta genérica al tema de la robotización y al tema de la sustitución

de la mano de obra por capital y tecnología que yo suscribiría. Me parece que cuando estamos introduciendo tecnologías de producción más modernas y estamos introduciendo su fabricación, en la medida de lo posible, desde España, no estamos poniendo en peligro puestos de trabajo, sino salvaguardando muchos. Porque, en última instancia, la línea de competencia con el exterior nos va a obligar a introducir de manera desordenada esas mismas tecnologías. Pues más vale que si las hemos de introducir, lo hagamos de manera ordenada y contribuyendo nosotros con la fabricación desde España.

Ya le he dicho cuál es el papel del informe industrial. Es un papel inicial para valorar el esfuerzo industrial o para homologar un producto. Después de eso yo creo que debe desaparecer y no tener sino ese papel inicial.

Los beneficios fiscales que se contemplan no entran en contraposición hoy con los previstos en los diversos países de la Comunidad Económica Europea; son semejantes. Lo único que puede pasar es que, en la medida en que la Comunidad Económica Europea, como decía antes, se vaya orientando más a lo que debe ser, una sociedad industrial y de servicios, y pueda disponer de más fondos para esto, se podrán obtener más ayudas, beneficios que no serán fiscales pero sí financieros, desde los fondos comunitarios.

He dicho también cuál es mi preocupación, que comparto con SS. SS., sobre si las ayudas financieras serán o no suficientes, aunque debo reconocer que no me parece que estén a un nivel, digamos, ridículo o desproporcionado con los objetivos que nos proponemos.

Sobre la empresa española para circuitos «custom» y «semicustom» y si va a ser pública o si va a ser privada, estamos pensando que la empresa que está mejor adaptada para esto es PIHER semiconductores que está en esa situación público-privada un tanto compleja, como conoce su señoría.

Admitimos la posibilidad de mayor capital-riesgo. Si los privados quieren ponerla, estaría encantado de verles asumiendo riesgos en este tipo de empresa. Lo que importa hoy es partir de unas instalaciones y de un equipo que ya tiene incorporada una experiencia. En cuanto a la configuración formal de esa sociedad y la participación en el capital-riesgo, desde luego estamos absolutamente abiertos a todo aquél que quiera participar en ella.

Paso ya a las preguntas, página 39. Se pregunta si no va a haber demasiados vídeos en el año 1987, si no es demasiado optimista partir de una producción cero y llegar a una producción que alcanza los 54.000 millones. No lo es. Tenemos ya prácticamente firmados dos acuerdos con industrias japonesas y esperamos firmar otros dos acuerdos más. Hemos tenido algunas dificultades en un proyecto intraeuropeo en el que queríamos participar, pero no hemos conseguido avanzarlo. Creemos que se pueden firmar acuerdos con otras dos industrias, seguramente europeas. Creemos que ese 38 por ciento al que usted se ha referido, pero que son 38.000 millones de pesetas en su día, lo podremos fabricar desde España. Hoy, yo le diría a usted que la mitad ya está garantizada.

El tema de los componentes está estrechamente ligado con el anterior. Le llamaba a usted la atención que tuviéramos en el año 1987 nada menos que 124.000 millones de importación de componentes. La razón es ésa. Como queremos que, en donde antes no se fabricaba por razones precisamente de aplicación del espíritu del producto nacional, ahora se fabriquen equipos y sistemas, hemos decidido, como es lógico, para que esta fabricación se pueda hacer en términos de competitividad, liberalizar la importación de componentes. Por tanto, todos los componentes que podamos los suministraremos desde el país, y los que no podamos los suministraremos desde la importación.

El plan SACTA, tiene usted toda la razón, está colocado en Defensa, pudiendo dar lugar a interpretaciones extrañas. Lo hemos puesto ahí simplemente por ser tan grande la afinidad tecnológica entre el plan SACTA y otros planes de Defensa, de detección, de ordenación de tráfico militar, etcétera, pero, en efecto, no se trata de un plan defensivo.

Usted ha contemplado los recursos de la página 130, preguntándose de nuevo si son suficientes o no. Esos 19.000 millones son la suma de lo que se prevé en los cuadros de las páginas 132, 133 y 134. Los tiene usted ahí año tras año y podrá comprobarlos.

Ya le he dicho cómo contemplo el tema de componentes en relación con la CEE. Ya he respondido también a lo que es el plan de compras públicas y la idea del producto fabricado en España frente a la idea del producto homologado o del esfuerzo industrial. Ya he dicho, refiriéndome a alguna reflexión del señor Trillo, que tenemos intención de producir en la Cámara el debate sobre investigación científica y tecnológica dentro de este trimestre y creo que podremos enviar a la Cámara la ley que a veces he llamado de ciencia y tecnología, y que yo llamaría más bien de investigación científica y técnica, también dentro de este trimestre.

Estoy de acuerdo con usted en que si el Plan tiene un agujero es la falta de contemplación de los problemas de formación profesional, y esto me preocupa. Lo que pasa es que no sé muy bien cómo se pueden abordar estos planes desde el Ministerio de Industria. Pero, desde luego, me parece que tendremos que complementar este tema de la formación profesional a través de acuerdos con el INEM, con trabajo y, desde luego, con las asociaciones profesionales, tanto para los servicios de mantenimiento como también, a un nivel mucho más general, para la modernización de las instalaciones industriales que vayan utilizando crecientemente tecnologías electrónicas en sus procesos de fabricación.

Con esto paso a las preocupaciones que expresaba el señor Trillo, a algunas de las cuales creo que ya he contestado en términos generales. Pasaré, por tanto, a la tercera, la que contemplaba el papel de la Compañía Telefónica Nacional de España y de Televisión Española, y lo comparaba un poco con el papel que puedan tener otras empresas privadas.

Como he dicho antes, señor Trillo, donde nosotros podemos coordinar el papel general, como demandante del sector público —y eso incluye no solamente la Adminis-

tración Central, sino también los órganos y las empresas públicas—, tratamos de coordinarlo, no para utilizar, digamos, un poder de negociación de manera abusiva, sino para poder estimular precisamente la instalación de nuevas líneas de fabricación.

Donde no podemos, no podemos, y no vamos a decirles a las empresas privadas qué es lo que deben hacer en este terreno.

En cuanto al tratamiento del «software», yo creo que en parte tiene usted razón y en parte no. Me parece que el «software» tiene un tratamiento adecuado en lo que se refiere a los aspectos fiscales, a los aspectos financieros y crediticios (donde, como ya he explicado, hemos conseguido que el BCI cambiara su criterio para la financiación no solamente de «hardware», sino también de «software», de manera que tengan el mismo tratamiento), y en el aspecto tecnológico.

Quizá nos falle un poco el tratamiento del «software» en aspectos jurídicos, pero ahí hay un problema que —yo no quiero engañarles a SS. SS.— es un problema delicado. Son precisamente los países que están en primera línea, y especialmente los Estados Unidos de América, quienes tienen más interés, que yo comprendo, porque en su lugar también lo compartiría, por el tratamiento de propiedad intelectual para todo lo que sea «software». Creo que no tienen mucho interés en que ese tratamiento lo apliquemos nosotros, y yo creo que SS. SS. me entienden lo suficientemente bien como para no tener que explicar más.

Finalmente, yo veo muy poca televisión. No puedo hacer comentarios sobre las razones de sustitución entre vídeos y televisiones.

Yo agradezco al Grupo Parlamentario Socialista que en su doble intervención hayan puesto de manifiesto la conexión que hay entre este Plan de Electrónica e Informática y la política de reindustrialización del Gobierno, y la hayan puesto en el doble nivel en que esa conexión se produce, por un lado porque al ser un Plan que trata de estimular nuevas producciones y nuevas exportaciones en un sector clarísimamente de futuro es ciertamente un plan de reindustrialización, pero, en segundo lugar, lo que a mí me parece quizá más importante, porque el efecto de difusión cultural que tiene este Plan en la transformación de las funciones de producción de otros sectores industriales o de otros sectores de servicios tiene un carácter horizontal de contribuir a la reindustrialización, al que, desde luego, el Gobierno da la mayor importancia.

He comentado ya las consideraciones del señor Triana sobre los efectos de la introducción de nuevas tecnologías y en especial estas sobre el nivel de empleo, así como sus consideraciones de que estamos ante un sector de alto riesgo cuyo desarrollo debemos abordar sin prejuicios.

También me parece que he hecho comentarios al desarrollo de la cooperación entre la Universidad y la empresa. Yo creo que en este Plan está bien planteada, de una manera integral, sobre todo en el caso de la microelectrónica. Creo que, sin embargo, en otros proyectos educativos deberemos seguir estudiando más, como sugería el representante del Partido Nacionalista Vasco, pero ésa desde luego es la idea que se tiene desde el Gobierno, tanto en esto como en las consideraciones que hacía el señor Triana al desarrollo de la cooperación internacional o al empujón en electromedicina.

Finalmente, me parece que todas las ideas que puedan sugerir SS. SS. sobre apoyos adicionales a la financiación del Plan, mediante el aliento del capital-riesgo, a través de sociedades al efecto, o de las sociedades de promoción industrial que existan, o mediante cualquier otro sistema que se les ocurra, desde luego en el Ministerio las estudiaríamos con mucho gusto, y trataríamos de instrumentarlas para que fueran efectivas.

Ya he dicho hasta qué punto estoy de acuerdo con la valoración que ha hecho el señor García sobre la importancia del Plan ya concreto de la microelectrónica y su significado en el futuro de la electrónica en España, y con esto terminaría mis palabras, señorías, simplemente agradeciendo una vez más el espíritu constructivo con el que se ha contemplado este Plan, solicitando la ayuda de SS. SS. para corregir los defectos que puedan surgir en la implementación del mismo en el futuro y para desarrollar aquellos aspectos que no dependan tan sólo del Ministerio de Industria, y para decir los dos que me parecen más importantes, diría el de la formación profesional y la difusión cultural de la tecnología electrónica, y en segundo lugar el de la coordinación con las Administraciones Públicas a todos los niveles, y de manera especial con las autonomías.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Creo que puedo hablar en nombre de todos los Grupos Parlamentarios, agradeciéndole, sobre todo, el que se haya dignado estar con nosotros más allá del tiempo que inicialmente reclamaban sus otras obligaciones.

Vamos a dar por concluido, pues, el debate correspondiente, no sin antes informar a los Grupos Parlamentarios de que las propuestas de resolución podrán presentarse hasta el próximo día 31, es decir, el 31 inclusive, y que el próximo martes la Mesa de la Comisión decidirá el debate correspondiente de las propuestas de resolución, aunque, en principio, podemos considerar como fecha orientativa el próximo día 7 de noviembre.

Se levanta la sesión.

Eran las doce de la mañana.